AÑO IX BUENOS AIRES, ABRIL DE 1888 NÚM. 129

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

Nos vemos obligados á suspender el material de redaccion para dar cabida en el presente número, al extenso Plan de Estudios para las escuelas comunes de la Capital, aprobado por el Consejo Nacional de Educacion, é inserto, con la nota de envío, en el acta de fecha 22 de Diciembre del año pasado.

SECCION OFICIAL

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESION 121ª

Dia 22 de Diciembre de 1887

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Herrera

Abierta la sesion á la 1.15 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Entrando luego á ocuparse de los asuntos al despacho, se tomaron las siguientes resoluciones:

a) Conceder la licencia que solicitan los señores Inspectores Técnicos don Fernando Guerrico y don Juan Manuel de Vedia.

b) Nombrar á los señores don Guillermo Ward, don Gabino Luna, don Dimas Alvarado, don Patricio Coghlan y don Luis Schutz, vocales del Consejo Escolar de Solalinda (Chaco Austral).

c) Ordenar los siguientes pagos:

A Fabio y Carlini, por trabajos de pinturería, $ m/n 1200. (Expediente 2805.)

A doña Elena C. de Cornejo (por anticipo) id. 137.20. (Exp. 3358.)

A doña Manuela S. de Arias (por anticipo) id. 68.60. (Exp. 3320).

A don Juan Fontan, por muebles, id. 495. (Exp. 3150.)

A don Honorio del Villar, por fletes, id. 1273. (Exp. 3360.)

A Colombo y Buzzo, id. id. id. 16.80. (Exp. 3367.)

A la Facultad de Medicina por la 12ª y última cuota, id. 5000. (Exp. 994.)

A los preceptores de Resistencia por sus haberes de Noviembre, id. 197. (Exp. 3317.)

A los de Caroya, por id. id., id. 166. (Exp. 3325.)

Al de Santa Ana, por Octubre, id. 93. (Exp. 3222.)

Al de Las Palmas por Noviembre, id. 93. (Exp. 3219.)

A la de General Acha, por id., id. 83. (Exp. 3324.)

Al de General Acha, por id., id. 83. (Exp. 3319.)

Al de Concepcion, por Octubre, id. 73. (Exp. 3211.)

A los de Formosa, por Noviembre, id. 197. (Exp. 3166.)

A la Provincia de Córdoba por la subvencion del 1er cuatrimestre de 1887, id. 7248. (Exp. 3236.)

A la de Mendoza por el 2º cuatrimestre del corriente año, id. 8571.98. (Exp. 2991.)

A don Andrés Simonazzi por edificacion escolar, id. 6145.44. (Exp. 3060.)

La planilla interna de este Consejo id 2815. Exp. 3337.)

Al 5º Distrito para pago de cuentas pendientes id. 212.62. (Exp. 3258.)

Al Consejo Escolar de Formosa por la 2ª cuota asignada al edificio escolar que se construye, id. 500. (Exp. 3241.)

d) Nombrar á doña Cautiva B. de Hidalgo, preceptora de la Colonia «Las Palmas» con antigüedad del 1º del corriente.

e) Aumentar á $ m/n. 120 el alquiler de la casa en que funciona la escuela núm. 14 del 14º distrito.

f) Proveer por Depósito los útiles que solicita la Oficina de Estadística.

g) Acceder á lo pedido por Dª. Tomasa Miranda que reclama la subvencion para alquiler de casa, que le corresponde como maestra refundida.

h) Remitir á los señores Artola, de Paris, el pedido de libros escolares que eleva el Jefe del Depósito.

i) Hacer extensivo á D. José Mellado, Redactor de EL MONITOR, el aguinaldo que se concedió á los empleados subalternos de este Consejo.

No habiendo mas asuntos al despacho, se dió lectura de la nota presentada por el vocal Dr. D. Félix Martin y Herrera que se transcribe á continuacion:

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1887.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. Don Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á la aprobacion del Consejo Nacional de Educacion, el Plan de Estudios y programas para las Escuelas Comunes de la Capital y territorios federales.

Persuadido el Consejo de la urgente necesidad que existe de reformar el Plan de Estudios, Programas y Reglamentos que rigen en las Escuelas, designó este año, para que los redactase una Comision que me ha cabido la honra de presidir. Esta Comision se ha preocupado con empeño del cargo que se le confirió y no necesito explicar la lentitud con que ha procedido, porque la naturaleza del trabajo basta á justificarla.

Establecidas por el Consejo Nacional las bases de la reforma, que ya se hallan enunciadas por el Sr. Presidente en su último informe, faltaba desarrollar lógica y armónicamente los estudios, dando prelacion á los ramos fundamentales, correlacionando los que se auxilian y adoptando los métodos que el progreso de la educacion requiere.

La Comision creyó que debía empezar por consultar la opinion de los Sub-Inspectores, á cuyo efecto los reunió varias veces y les pidió un informe, en que han hecho las observaciones que acerca del Reglamento y programas les sugería su competencia y práctica en la enseñanza. Estos informes fueron despues resumidos por el Sr. Vedia en un trabajo metódico y laborioso que ha sido ya publicado.

Examinadas las observaciones de los Sres. Sub-Inspectores, estudiada la lesgilacion escolar de los paises más adelantados y consultada la opinion de los pedagogistas, se procedió á formar el plan de los estudios, y aprobado éste, á redactar los programas de cada una de las asignaturas. Tomé á mi cargo esta tarea para dar uniformidad y armonía al plan y programas, lo cual era difícil conseguir, por ser varias las personas que se encargaron de proyectarlos, no correlacionándose las distintas partes entre sí, ni respondiendo al espíritu general de la obra. Las deficiencias ó errores en que naturalmente pueda haber incurrido, han sido subsanadas al discutir los proyectos, porque cada miembro de la Comision ha podido hacer las correcciones que le sugería su especial competencia.

Debiendo este plan de Estudios y Programas ser aprobados por el Consejo Nacional, era conveniente, para evitar trabajos infructuosos, consultar, como en efecto lo he hecho, á mis distinguidos colegas del Consejo y especialmente al Sr. Presidente, á quienes se debe muchas de las reformas introducidas. Esta circunstancia me evita entrar en una larga exposicion explicando los principios á que responde el plan y las razones en que se apoya su desarrollo, puesto que el Consejo conoce anticipadamente este trabajo.

No terminaré sin permitirme recocomendar á la consideracion del Consejo que V. tan dignamente preside, la competente contraccion que todos los miembros de la Comision del Reglamento, han prestado al proyecto que elevo.

Reitero al Sr. Presidente las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

F. Martín y Herrera.

F. D. Guerrico.

He aquí el proyecto de plan de estudios, programas y horarios que fué aprobado por unanimidad.

Consejo Nacional de Educacion.

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMAS Y HORARIOS

PARA LAS

ESCUELAS COMUNES

Artículo 1º Las Escuelas primarias tienen por objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de los niños que están en edad escolar. (Ley de Educ. Art. 1º)

Art. 2º La enseñanza primaria se divide en seis grados y será dada en Escuelas Infantiles, Elementales y Superiores. (Ley de Educ. Art. 9º).

En las Escuelas Infantiles se enseñarán los grados primero y segundo.

En las Escuelas Elementales se enseñarán los cuatro primeros grados.

En las Escuelas Superiores se enseñarán los seis grados en que se divide la instruccion primaria.

Art. 3º En las Escuelas comunes mencionadas, la enseñanza comprenderá las siguientes materias: Lectura, Escritura, Idio-

ma Nacional, Historia Argentina y nociones de Historia General, Geografía de la República y nociones de Geografía General, Instruccion Cívica, Aritmética, nociones de Geometría, de Ciencias Físicas y Naturales, nociones de Higiene, Moral y Urbanidad, nociones de Dibujo y de Música y Gimnásia—Además, para las niñas, Labores de mano y Economía Doméstica—y para los varones, nociones de Agricultura y Ejercicios militares. (Ley de Educ. Art. 6°).

Art. 4° La enseñanza tendrá por base el sistema simultáneo; las lecciones serán dadas directamente por el maestro á los alumnos, procurando el adelanto general y uniforme de la clase.

Art. 5° Se instruirá á los alumnos por el contínuo cambio de ideas bajo formas variadas; de modo que el niño se eduque sin fatiga ni violencia, evitando absolutamente imponerle una tarea incompatible con la debilidad de sus fuerzas y la movilidad de su naturaleza.

Art. 6° La enseñanza será intuitiva y práctica, empezando por la observacion de objetos sensibles para elevarse despues á la idea abstracta, á la comparacion, generalizacion y raciocinio. La enseñanza que se dé en las escuelas no solo debe asegurar los conocimientos útiles en la vida, sino tambien y principalmente actuar sobre las facultades, desarrollando la inteligencia.

Art. 7° En los dos primeros grados no se permitirá otro texto que el de lectura, siendo esta enseñada en combinacion con la escritura en el primer grado.

Art. 8° Queda prohibida toda enseñanza empírica, fundada exclusivamente en el ejercicio de la memoria. Queda igualmente prohibido, exceptuando los ejercicios del idioma, el dictado de textos ó lecciones y cualquier otro procedimiento que haga mecánica y fatigosa la enseñanza.

Art. 9° La educacion moral no será un curso filosófico; tenderá el maestro á que se arraigue en los niños el amor al bien y al deber, por la intensidad del sentimiento y el entusiasmo comunicativo de la conviccion.

Art. 10. La enseñanza de las asignaturas que comprende la instruccion primaria se dará con sujecion al siguiente *Plan de Estudios*.

ESCUELA INFANTIL

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	VARONES		NIÑAS	
	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
LECTURA.—Ejercicios preparatorios — Palabras y frases sencillas—Deletreo... ESCRITURA de las palabras y frases leídas...	6		6	
IDIOMA NACIONAL.—Conversación, significado de las palabras—Ejercicios fonéticos—Recitaciones—Dictado...	3		3	
ARITMÉTICA.—Numeración hasta cien—Las cuatro operaciones con número de una ó dos cifras—Medidas—Cálculo mental...	3	30	3	
DIBUJO.—Líneas rectas y curvas—Combinaciones en papel cuadriculado—Dibujo fácil de objetos...	1	30	1	30
EJERCICIOS INTUITIVOS. — Color — Forma — Lugar—Cuerpo humano—Animales, plantas, minerales—Materias primeras usuales—Descripción de objetos...	5		4	
MORAL Y URBANIDAD.—Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales—Aseo, conducta, buenos modales...	1	30	1	30
EJERCICIOS				
Cantos escolares—Gimnasia...	3	30		30
Labores (para las niñas)...			1	30
Recreo...	6			
Horas semanales...	30		30	

ESCUELA INFANTIL

SEGUNDO GRADO

ASIGNATURAS	VARONES Horas	VARONES Minutos	NIÑAS Horas	NIÑAS Minutos
LECTURA fácil en libro—Deletreo—Explicaciones.... ESCRITURA de las palabras y frases leídas—Primeros ejercicios caligráficos....	6		6	
IDIOMA NACIONAL—Conversación, significado de las palabras—Distinciones gramaticales—Ejercicios fonéticos —Recitaciones—Dictados....	3		3	
ARITMÉTICA.—Numeración oral y escrita—Las cuatro operaciones con números enteros—Medidas —Cálculo mental....	3	30	3	
DIBUJO.—Líneas rectas y curvas—Combinaciones—Dibujo fácil de objetos....	1	30	1	30
EJERCICIOS INTUITIVOS. — Color — Forma — Lugar— —Cuerpo humano—Animales, plantas, minerales—Materias primeras usuales y su transformación—Descripción de objetos....	5		4	
MORAL Y URBANIDAD. — Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales....	1	30	1	30
EJERCICIOS				
Cantos escolares—Gimnasia....	3	30	3	30
Labores (para las niñas)....			1	30
Recreo....	6		6	
Horas semanales....	30		30	

ESCUELA ELEMENTAL

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	VARONES		NIÑAS	
	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
LECTURA corriente en prosa—Entonación—Explicaciones. ESCRITURA.—Ejercicios caligráficos—Letra cursiva.	5	30	5	30
IDIOMA NACIONAL.—La proposición—Elocución—Recitaciones—Redacción	3		3	
HISTORIA.—Historia Argentina: Descubrimiento y Conquista—Coloniaje	1	30	1	30
GEOGRAFÍA.—Nociones generales de Geografía—Geografía de la República Argentina	1	30	1	30
ARITMÉTICA.—Numeración de las fracciones—Las cuatro operaciones con decimales y quebrados comunes—Medidas—Cálculo mental	4	30	3	
DIBUJO Y GEOMETRÍA.—Ángulos, líneas, polígonos, círculo—Construcciones gráficas—Medición de áreas—Dibujo de objetos	2		2	
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES.—Nociones de Zoología—Órganos y funciones del cuerpo humano	2	30	2	30
MORAL Y URBANIDAD (lecturas y ejemplos)—Deberes consigo mismo—los padres, los maestros y la patria—Reglas de urbanidad	1	30	1	30
EJERCICIOS				
Cantos escolares—Gimnasia	2		2	
Labores (para las niñas)			1	30
Recreo	6		6	
Horas semanales	30		30	

ESCUELA ELEMENTAL

CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	VARONES		NIÑAS	
	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
LECTURA corriente en prosa y verso—Entonación—Explicaciones. ESCRITURA.—Ejercicios caligráficos—Letra cursiva.	5	30	5	30
IDIOMA NACIONAL.—Gramática elemental: Analogia—Elocución—Recitaciones—Análisis—Redacción	3		3	
HISTORIA.—Historia Argentina: Independencia—Organización nacional	1	30	1	39
GEOGRAFÍA—Geografía de la República Argentina—Nociones sumarias sobre América	1	30	1	30
INSTRUCCIÓN CÍVICA (para los varones)—Nociones elementales sobre nuestra organización política—El ciudadano; sus deberes y derechos—La Nación, las Provincias, el Municipio	1	30		
ARITMÉTICA.—Sistema métrico-decimal—Comparación con el antiguo sistema—Cálculo de los números complejos—Regla de tres—Cálculo mental	3		3	
DIBUJO Y GEOMETRÍA.—Poliedros y cuerpos redondos—Planos—Medición de volúmenes—Dibujo de objetos	2		2	
ELEMENTOS DE CIENCIAS NATURALES.—Nociones de Botánica, Mineralogía y Geología—Nociones de Agricultura (para los varones)	2	30	2	30
ECONOMÍA DOMÉSTICA (para las niñas).—Disposiciones para el gobierno de una casa—Costumbres de orden—Habitaciones, alimentos, ropas, muebles—Gastos é ingresos			1	
MORAL Y URBANIDAD.—(Lecturas y ejemplos)—Deberes con los otros hombres—Relaciones respecto de los bienes—Deberes para con Dios—Reglas de urbanidad	1	30	1	
EJERCICIOS				
Cantos escolares—Gimnasia—Ejercicios militares (para los varones)	2		1	30
Labores (para las niñas)			1	30
Recreo	6		6	
Horas semanales	30		30	

ESCUELA SUPERIOR

QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	VARONES		NIÑAS	
	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
Lectura con rigurosa entonación—Explicaciones—Declamación	2		2	
Escritura.—Letra cursiva y redonda				
Idioma Nacional.—Gramática elemental: Sintáxis—Elocución—Recitaciones—Análisis—Redacción	2	30	2	30
Historia.—Nociones sumarias de historia general; antigua, de la edad media y moderna	1	30	1	30
Geografía.—Nociones sumarias de la Geografía de Europa, Asia, Africa y Oceanía	1	30	1	30
Instrucción Cívica.—Forma de Gobierno—Derechos y garantías—Poder Legislativo—Poder Ejecutivo—Poder Judicial	1		1	
Aritmética.—Divisibilidad—Máximo común divisor y mínimo común múltiplo: aplicación á las fracciones—Cálculos abreviados—Cálculo mental	2	30	2	
Geometría. — Nociones sumarias de Geometría plana	1	30	1	
Dibujo de mapas.—Elementos de perspectiva	2		2	
Elementos de Ciencias Naturales.—Nociones de Anatomía, Fisiología é Higiene	2	30	2	30
Moral.—Ideas fundamentales—Moral individual—Moral doméstica	1		1	
Francés.—Ejercicios de lectura y traducción	2	30	2	
EJERCICIOS				
Canto y Música	2		2	
Gimnasia—Ejercicios militares (para los varones)	1	30	1	30
Labores, corte y confección (para las niñas)			1	30
Recreo	6		6	
Horas semanales	30		30	

ESCUELA SUPERIOR

SESTO GRADO

ASIGNATURAS	VARONES		NIÑAS	
	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
LECTURA con rigurosa entonación.—Explicaciones —Declamación	2		2	
ESCRITURA.—Letra cursiva y redonda				
IDIOMA NACIONAL.—Gramática elemental (Revisión) Prosodia y Ortografía—Elocución—Recitaciones—Análisis—Redacción	2	30	2	30
HISTORIA.—Nociones de Historia contemporánea—Revisión de la Historia Argentina, insistiendo desde el período de la Independencia	1	30	1	30
GEOGRAFÍA.—Nociones de Geografía de América—Revisión de la Geografía Argentina	1	30	1	30
INSTRUCCIÓN CÍVICA—(Revisión)—Gobiernos de Provincia—Régimen municipal	1		1	
ARITMÉTICA—(Revisión)—Razones y proporciones —Aplicación: reglas de interés, compañía, aligación, descuento y conjunta—Potencias y raíces	2	30	2	
GEOMETRÍA.—Nociones sumarias de geometría del espacio	1	30	1	
DIBUJO.—Elementos de dibujo arquitectónico y de adorno	2		2	
ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA experimental	2	30	2	30
MORAL—(Revisión)—Moral social—Moral política	1		1	
FRANCÉS—Ejercicios de lectura y traducción	2	30	2	
EJERCICIOS				
Canto y Música	2		2	
Gimnasia—Ejercicios militares (para los varones)	1	30	1	30
Labores, corte y confección (para las niñas)			1	30
Recreo	6		6	
Horas semanales	30		30	

CUADRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA INFANTÍL		ESCUELA
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
Lectura. — Ejercicios preparatorios — Palabras y frases sencillas—Deletreo. **Escritura** de las palabras y frases leidas. **Idioma Nacional.**—Conversación, significado de las palabras — Ejercicios fonéticos — Recitaciones — Dictados.	**Lectura** fácil en libro — Deletreo — Explicaciones. **Escritura** de las palabras y frases leídas. — Primeros ejercicios caligráficos. **Idioma Nacional.**—Conversación, significado de las palabras —Distinciones gramaticales—Ejercicios fonéticos — Recitaciones—Dictados.	**Lectura** corriente en prosa—Entonación --Explicaciones. **Escritura.** — Ejercicios caligráficos—Letra cursiva. **Idioma Nacional.**—La proposición—Elocución—Recitaciones—Redacción **Historia.** — Historia Argentina: Descubrimiento y conquista—Coloniage. **Geografía.** — Nociones generales de geografía—Geografía de la República Argentina
Aritmética.—Numeración hasta cien—Las cuatro operaciones con números de una ó dos cifras—Medidas—Cálculo mental.	**Aritmética.** — Numeración oral y escrita — Las cuatro operaciones con números enteros —Medidas—Cálculo mental.	**Aritmética.**—Numeración de las fracciones — Las cuatro operaciones con decimales y quebrados comunes—Medidas—Cálculo mental.
Dibujo. — Líneas rectas y curvas — Combinaciones en papel cuadriculado —Dibujo fácil de objetos.	**Dibujo.**—Líneas rectas y curvas—Combinaciones—Dibujo fácil de objetos.	**Dibujo y Geometría.**—Angulos, líneas, polígonos, círculo — Construcciones gráficas —Medición de áreas—Dibujo de objetos.
Ejercicios Intuitivos.—Color—Forma —Lugar—Cuerpo humano—Animales, plantas, minerales—Materias primeras usuales — Descripción de objetos.	**Ejercicios Intuitivos.**—Color—Forma —Lugar—Cuerpo humano—Animales, plantas, minerales—Materias primeras usuales y su transformación—Descripción de objetos.	**Elementos de Ciencias Naturales.** —Nociones de Zoología—Organos y funciones del cuerpo humano.
Moral y Urbanidad.—Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales.	**Moral y Urbanidad.**—Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales	**Moral y Urbanidad.** — Lecturas y ejemplos — Deberes consigo mismo, los padres, los maestros y la patria. Reglas de urbanidad.
Cantos escolares. Gimnasia Labores (para las niñas)	Cantos escolares. Gimnasia Labores (para las niñas).	Cantos escolares. Gimnasia. Labores (para las niñas).

DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

ELEMENTAL	ESCUELA SUPERIOR	
CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	SEXTO GRADO
Lectura corriente en prosa y verso—Entonación—Explicaciones.	**Lectura** con rigurosa entonación—Explicaciones—Declamación.	**Lectura** con rigurosa entonación—Explicaciones—Declamación.
Escritura.—Ejercicios caligráficos—Letra cursiva.	**Escritura.**—Letra cursiva y redonda.	**Escritura.**—Letra cursiva y redonda.
Idioma Nacional.—Gramática Elemental: Analogía—Elocución—Recitaciones—Análisis—Redacción.	**Idioma Nacional.**—Gramática elemental: Sintáxis—Elocución—Recitaciones—Análisis—Redacción.	**Idioma Nacional.**—Gramática elemental (Revisión) Prosodia y Ortografía—Elocución—Recitaciones—Análisis—Redacción.
Historia.—Historia Argentina: Independencia—Organización Nacional.	**Historia.**—Nociones sumarias de historia general: antigua, de la edad media y moderna.	**Historia.**—Nociones de historia contemporánea—Revisión de la Historia Argentina, insistiendo desde el período de la Independencia.
Geografía.—Geografía de la República Argentina—Nociones sumarias sobre América.	**Geografía.**—Nociones sumarias de la Geografía de Europa, Asia, Africa y Oceanía.	**Geografía.**—Nociones de Geografía de América—Revisión de la Geografía Argentina.
Instrucción Cívica (para los varones).—Nociones elementales sobre nuestra organización política—El ciudadano: sus deberes y derechos—La Nación, las Provincias, el Municipio.	**Instrucción Cívica.**—Forma de Gobierno—Derechos y garantías—Poder Legislativo—Poder Ejecutivo—Poder Judicial.	**Instrucción Cívica.**—(Revisión)—Gobiernos de provincias—Régimen municipal.
Aritmética.—Sistema métrico decimal—Comparación con el antiguo sistema—Cálculo de los números complejos—Regla de tres—Cálculo mental.	**Aritmética.**—Divisibilidad—Máximo común divisor y mínimo común múltiplo: aplicación á las fracciones—Cálculos abreviados—Cálculo mental.	**Aritmética.**—(Revisión)—Razones y proporciones—Aplicación: reglas de interés, compañía, aligación, descuento y conjunta—Potencias y raíces.
	Geometría.—Nociones sumarias de geometría plana.	**Geometría.**—Nociones sumarias de geometría del espacio.
Dibujo y Geometría.—Poliedros y cuerpos redondos—Planos—Medición de volúmenes—Dibujo de objetos.	**Dibujo** de mapas—Elementos de perspectiva.	**Dibujo.**—Elementos de dibujo arquitectónico y de adorno.
Elementos de Ciencias Naturales.—Nociones de Botánica, Mineralogía y Geología—Nocionesde Agricultura (para los varones).	**Elementos de Ciencias Naturales.**—Nociones de anatomía, fisiología é higiene.	**Elementos de Física y Química** experimental.
Economía Doméstica (para las niñas).—Disposiciones para el gobierno de una casa—Costumbres de órden—Habitaciones, alimentos, ropas, muebles—Gastos é ingresos.		
Moral y Urbanidad.—Lecturas y ejemplos—Deberes con los otros hombres—Relaciones respecto de los bienes—Deberes para con Dios. Reglas de urbanidad.	**Moral.**—Ideas fundamentales—Moral individual—Moral doméstica.	**Moral.**—(Revisión)—Moral social—Moral política.
	Francés.—Ejercicios de lectura y traducción.	**Francés.**—Ejercicios de lectura y traducción.
Cantos escolares. Gimnasia—Ejercicios militares (para los varones) Labores (para las niñas).	Canto y Música Gimnasia—Ejercicios militares (para los varones). Labores, corte y confección (para las niñas).	Canto y Música. Gimnasia—Ejercicios militares (para los varones). Labores, corte y confección (para las niñas).

Art. 11. La enseñanza de los ramos determinados en el Plan de Estudios, se dará con arreglo á los siguientes *programas*, y á ellos se conformarán extrictamente en el desempeño de sus obligaciones, los Maestros de las Escuelas públicas.

PROGRAMA DE LAS ESCUELAS COMUNES

PRIMER GRADO

LECTURA Y ESCRITURA

Ejercicios preparatorios—El objeto, la lámina representativa, la palabra oral y escrita—Lectura y escritura de palabras, comenzando por las que expresan objetos, representados en láminas, y continuando con las palabras que tengan analogía, por su forma ó sonido, con las ya conocidas—Lectura de frases cortas y familiares—Explicacion del significado de cada palabra ó frase—Deletreo oral y escrito—Composicion y descomposicion de los elementos de la palabra.

IDIOMA NACIONAL

Conversaciones familiares destinadas á corregir errores de lenguaje y á enriquecer el vocabulario del niño—Explicacion del significado de las palabras—Correccion empírica de las discordancias de género y número.

Ejercicios fonéticos.—Conocimiento y produccion de los sonidos de las letras para ejercitar la voz y el oido—Vocales y consonantes—Correccion de los defectos de pronunciacion.

Recitacion de máximas y sencillas poesías entendiendo su significado—Lecturas breves hechas por el maestro, escuchadas y referidas por el niño.

Dictado de palabras, sílabas y letras—Formacion de frases simples con palabras que expresan seres, cualidades y acciones—Correccion de errores ortográficos.

ARITMÉTICA

Idea de la formacion del número por agregacion sensible y sucesiva de unidades—Númeracion hasta diez y luego hasta cien enseñada por medios intuitivos—Formacion de las diez cifras y de los números escritos hasta cien—Explicacion de las expresiones: mitad, tercio, cuarto—Ejercicios prácticos y variados de cada una de las cuatro operaciones fundamentales, sin pasar del número diez y valiéndose de procedimientos experimentales—Los mismos ejercicios, exceptuando la division, con números que contengan unidades y decenas.

Nocion intuitiva del metro, el litro y el gramo—El peso nacional.

Cálculo mental.

DIBUJO

Trazado de rectas en diferentes direcciones—Combinaciones en papel cuadriculado—Dibujo de inventiva—Dibujo á pulso de los elementos estudiados en las lecciones de forma—Dibujo de letras—Dibujo del contorno de objetos usuales y sencillos.

EJERCICIOS INTUITIVOS

Forma.—Nocion intuitiva de cuerpo, superficie, borde, esquina—Líneas rectas y curvas—Ángulos, triángulos, cuadriláteros—Circunferencia y círculo—Trazado de estas figuras—Conocimiento por la vista, del cubo, pirámide, prisma; esfera, cono, cilindro—Aplicacion de estas nociones á los objetos presentes.

Color.—Conocimiento y designacion de los colores—Agrupacion de colores semejantes.

Lugar.—Las direcciones—Los puntos car-

dinales—Situacion de los objetos en la mesa y en la clase—La escuela, la manzana, el distrito, la Capital (ó la Provincia)—Trazado del plano de la clase; escuela y manzana —Términos geográficos ilustrados con láminas.

Cuerpo humano.—Conocimiento y designacion de las partes exteriores del cuerpo humano, su nombre y uso—Comparacion con las de otros animales comunes—Reconocer los sentidos al emplearlos.

Animales, plantas, minerales.—Conversaciones sencillas sobre animales conocidos, plantas y minerales, de uso comun—Forma, color, partes, cualidades y usos principales —Costumbres y gritos de los animales.

Materias primeras usuales.—Nocion objetiva de las materias primeras usuales y de su empleo en las industrias principales que se ejercen en la Capital (ó en la Provincia).

Descripcion de objetos familiares en presencia de ellos ó de láminas representativas, designando sus partes, número, colocacion, cualidades y usos, con el fin de que se adquieran los conocimientos más comunes y de que se habituen los niños á observar, compaparar y retener.

MORAL Y URBANIDAD

Moral.—Conversaciones, pequeños relatos, poesías y ejemplos morales, llamados á despertar el sentimiento del deber, enaltecer la virtud y condenar el vicio. Enseñanza práctica, observando las inclinaciones de niño, fomentando las buenas y corrigiendo las malas.

Urbanidad—Aseo en la persona, vestidos y habitacion—Modo de conducirse en la casa y en la escuela—Buenos modales.

EJERCICIOS

Cantos escolares al unísono, aprendidos por audicion.

Gimnasia.—Posiciones, movimientos, flexiones, marchas acompañadas de cantos.

Labores (para niñas)—Manejo de los útiles de labor—Picar y tejer papeles—Punto de media—Punto cruzado en cañamazo—Dobladillo.

SEGUNDO GRADO

LECTURA

Lectura fácil en libro, articulando y haciendo notar las pausas—Principios de lectura corriente, con inflexiones naturales de la voz—Explicacion del significado de las lecturas—Deletreo oral y escrito —Composicion y descomposicion de los elementos de la palabra.

ESCRITURA

Primeros ejercicios caligráficos—Formacion de los trazos fundamentales, segun el método de escritura que se adopte - Letras minúsculas de uno ó mas cuerpos, siguiendo un método gradual por analogía de formas—Escritura de palabras y frases conocidas en la lectura.

IDIOMA NACIONAL

Conversaciones familiares destinadas á corregir errores de lenguaje y á enriquecer el vocabulario del niño—Ilustracion del sentido de las palabras haciéndolas emplear en proposiciones cortas—Correccion empírica de errores gramaticales.

Distinciones gramaticales aprendidas por medio de ejercicios prácticos é inductivos—Nombre, adjetivo, verbo—Género, número.

Ejercicios fonéticos. — Division de las palabras por su extructura y acento—Clasificacion de las sílabas—Correccion de los defectos de pronunciación.

Recitacion de poesías y relatos sencillos, amenos y útiles, explicando su significado—Lecturas breves hechas por el maestro, escuchadas y referidas por el niño—Narracion por los alumnos de hechos que hayan presenciado; estimulándolos á relatar con el objeto de que cultiven el lenguaje.

Dictado de frases—Formacion de oraciones simples, dictadas por el maestro ó redactadas por el niño—Correccion de errores ortográficos.

ARITMÉTICA

Numeracion oral y escrita—Unidades de diverso órden—Valor absoluto y relativo de las cifras—Adicion, sustraccion, multiplicacion y división de los números enteros—Nocion por medios de ejemplos, de estas operaciones, de sus datos y resultado—Frecuentes ejercicios y problemas sencillos de estas operaciones—Comprobacion de las mismas—Números romanos; conocimiento de la esfera del reloj.

Nociones sumarias é intuitivas del sistema métrico: unidades, principales múltiplos y submúltiplos—Medida del tiempo—Moneda nacional.

Cálculo mental—Tablas aritméticas.

DIBUJO

Trazado de líneas rectas y curvas—Combinaciones—Dibujo de inventiva—Dibujo á pulso de los elementos estudiados en las lecciones de forma—Dibujo del contorno de objetos usuales y sencillos.

EJERCICIOS INTUITIVOS

Forma.—Distincion de los sólidos, figuras y líneas—Clasificacion de los ángulos, triángulos y cuadriláteros — Polígonos—Corona, sector, trapecio y segmento circular—Trazado de estas figuras—Conocimiento de los poliedros y cuerpos redondos—Aplicacion de estas nociones á los objetos presentes.

Color.—Colores primarios, secundarios y terciarios, su formacion—Experimemtos con el prisma.

Lugar.—Estudio de la Capital (ó la Provincia) clima, población, principales edificios, producciones y autoridades—Simple nocion de mapa y escala—Caractéres convencionales representativos empleados en los mapas—Nociones generales y términos geográficos ilustrados con láminas.

Cuerpo humano.—El esqueleto, conocimiento sumario y designacion de los principales huesos—Breve nocion de las funciones animales de digestion, respiracion y circulacion—Las lecciones se darán con cuerpos plásticos ó láminas representativas.

Animales, plantas y minerales—Conversaciones sobre animales, plantas y minerales comunes, especialmente del territorio argentino—Conocimiento de algunos mamíferos, aves, reptiles y peces—Conocimiento de las partes principales de la planta y nocion de las funciones que desempeñan—Conocimiento de las piedras y metales de uso ordinario.

Materias primarias usuales y su transformación. — Nocion sumaria de las materias primeras y de su transformacion en productos elaborados usuales: alimentos, bebidas, vestidos, muebles.

Descripcion de objetos en presencia de ellos ó de láminas, designando sus partes, número, colocacion, cualidades y usos, con el fin indicado en el grado precedente. Explicacion de láminas que representen hechos al alcance de los niños.

MORAL Y URBANIDAD

Moral. — Conversaciones, pequeños relatos, poesías y ejemplos morales llamados á despertar el sentimiento del deber, enalte-

cer la virtud y condenar el vicio. Enseñanza práctica, observando las inclinaciones del niño, fomentando las buenas y corrigiendo las malas.

URBANIDAD. —Aseo en general.—Decencia, elegancia y lujo.—Modo de conducirse en los juegos, comidas, visitas y diversiones.—Buenos modales.

EJERCICIOS

CANTOS ESCOLARES sencillos aprendidos por audicion.

GIMNASIA.—Posiciones, movimientos, flexiones, marchas acompañadas de cantos.

LABORES (para las niñas). —Punto de guante—Crochet—Marca sobre cañamazo—Pespunte—Vainica.

TERCER GRADO

LECTURA

Lectura corriente, en prosa, de impresos y manuscritos—Significado y pronunciacion de las palabras nuevas ó difíciles—Conocimiento y observancia de los signos ortográficos—Entonacion—Explicacion de las lecturas.

ESCRITURA

Ejercicios caligráficos—Formacion gradual de trozos radicales y de las mayúsculas correspondientes — Escritura caligráfica y cursiva.

IDIOMA NACIONAL

LA PROPOSICION.—Clasificacion y estudio de sus elementos—Elementos principales—Elementos accesorios—Ejercicios prácticos para que el niño adquiera estas nociones.

ELOCUCION.—Ejercicios de pronunciación y elocucion—Formacion de oraciones sencillas—Descripcion de objetos—Narracion de sucesos que el alumno haya presenciado.

RECITACION de poesías y relatos sencillos, amenos y útiles, explicando su significado—Lecturas breves hechas por el maestro, escuchadas y referidas por los alumnos.

DICTADO Y REDACCION.—Dictado de frases en que entren alternativamente todos los signos de puntuacion—Ejercicios ortográficos—Ejercicios de redaccion extractando lecturas fáciles—Composicion y redaccion de cartas familiares.

HISTORIA

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA.—Descubrimiento de América—Cristóbal Colon—Américo Vespucio—Descubrimiento del Rio de la Plata, Juan Díaz de Solís —Hernando de Magallanes. La vuelta al mundo—Tribus de indios que poblaban estas regiones, antes de la conquista—Sebastián Gabotto; exploracion de los rios; fuerte de Sancti Spíritu—El adelantazgo — Mendoza; fundacion de Buenos Aires — Ayolas; fundacion de la Asuncion — Alvar Núñez—Irala—Juan de Garay: ciudades que fundó—Ortíz de Zárate-Torres de Vera—Poblacion y conquista del interior—Fundación de ciudades.

COLONIAGE.—Principales autoridades del gobierno colonial—Hernandarias—Las Misiones—Division territorial—Gobernaciones—Colonia Sacramento—Cuestion de límites—Zabala—Reconquista de la Colonia y fundacion de Montevideo—Guerra guaranítica—Expulsion de los jesuitas—El vireynato –Zeballos—Guerra con los portugueses—Vertíz—Sublevacion de Tupac-Amarú—Noticias de los vireyes—Invasion Inglesa—Liniers—Pueyrredón—La reconquista —Los patricios—Segunda invasion—La defensa—Influencia de las invasiones inglesas.

GEOGRAFIA

Nociones generales.—Objeto y division de la geografía.

Nociones sumarias de geografía astronómica—La Tierra, su forma y movimiento—Círculos geográficos—La Luna—El Sol—Las estrellas—Nociones sumarias de geografia física—La atmósfera—Las aguas—La Tierra—Nomenclatura geográfica.

Geografía de la República Argentina.—Descripcion general: Situacion, límites, extension aspecto general, clima, producciones—Poblacion y ciudades principales—Orografia—Cordillera de los Andes, ramales que desprende en el territorio argentino—Hidrografía; costa del Atlántico, su extension y puertos—Rios de la Plata, Paraná, Uruguay, Paraguay, Bermejo, Pilcomayo, de la Cordillera, del Centro, Pampa y de la Patagonia: su nacimiento, desagüe y afluentes—Pampas, bosques, salinas.

Cartografía en la pizarra y en los cuadernos.

ARITMÉTICA

Números fraccionarios—Fracciones decimales—Numeracion—Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de los decimales—Frecuentes ejercicios y problemas de estas operaciones– Fracciones ordinarias; numeracion—Simplificacion y reduccion de quebrados ordinarios á un comun denominador—Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de fracciones ordinarias—Frecuentes ejercicios y problemas de estas operaciones—Reduccion de fracciones ordinarias á decimales y vice-versa—Ejercicios.

Medidas—Nociones del sistema métrico—Unidades, múltiplos y sub-múltiplos—Medida del tiempo—Moneda nacional—Cálculo mental.

DIBUJO Y GEOMETRIA

Líneas, ángulos, triángulos, cuadriláteros, polígonos en general—Circunferencia y líneas curvas—Conocimiento y construccion gráfica de estas figuras—Aplicaciones al dibujo—Medicion de superficies; problemas numéricos—Dibujo de inventiva—Dibujo de objetos.

CIENCIAS NATURALES

Organos y funciones del cuerpo humano.—Nociones elementales—El esqueleto; columna vertebral, cráneo, huesos de los miembros—Cerebro, nervios, cutis—Digestion, dientes ,saliva, deglucion, tubo digestivo, jugos gástricos—Respiracion, pulmones, traquearteria, movimientos respiratorios—Circulación: corazon; arterias, vasos capilares—Las lecciones se darán con cuerpos plásticos ó láminas representativas.

Nociones de zoología.—División del reino animal—Animales vertebrados é invertebrados—Sus caractéres—Vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, y peces; caractéres y principales divisiones—Invertebrados: articulados, moluscos y zoófitos; carácteres y principales divisiones—La enseñanza debe darse con los animales disecados ó láminas representativas, prefiriendo los ejemplares de la fauna argentina.

MORAL Y URBANIDAD

Deberes consigo mismo. — El cuerpo: Aseo, sobriedad, gimnasia—Perjuicios de la gula y embriaguez—El alma: veracidad, estudio, trabajo—Aversion á la ignorancia y la pereza –Modestia, paciencia, valor—Dignidad personal.

Deberes con los padres.—Obediencia, respeto, amor, gratitud—Auxilio en las enfermedades y en la ancianidad—Amor y proteccoin entre los hermanos—Afabilidad con los sirvientes.

Deberes con los maestros — Asistencia, aplicacion — Deberes con elmaestro y los condiscípulos.

Deberes con la patria.—Grandeza y porvenir de la República — Deberes con la Patria: obediencia á las leyes, servicio de las armas, impuesto, voto.

La enseñanza se dará por medio de lecturas, explicaciones y ejemplos, que despierten y robustezcan el sentimiento del deber y de la responsabilidad.

Urbanidad.—Reglas de urbanidad para con las autoridades, los parientes, los amigos, vecinos y criados.

EJERCICIOS

Cantos escolares aprendidos por audicion.

Gimnasia.—Movimientos, flexiones, marchas, carreras—Ejercicios en los anillos y paralelas; con las mazas y palanquetas.

Labores de mano.— Costura — Grecas— Cenefas y abecedarios— Ojales, zurcidos y piezas sencillas.

CUARTO GRADO

LECTURA

Lectura corriente, en prosa y verso, de impresos y manuscritos—Significado y pronunciacion de las palabras nuevas ó difíciles —Conocimiento y observancia de los signos ortográficos —Entonacion —Explicacoin de las lecturas.

ESCRITURA

Ejercicios caligráficos — Abecedario minúsculo y mayúsculo—Escritura caligráfica y cursiva.

IDIOMA NACIONAL

Gramática elemental—Division y objeto de cada una de sus partes—Analogía—Clasificacion de las palabras por su oficio en la oración—Accidentes de las palabras variables: género, número, caso—Artículo—Nombre—Adjetivo—Pronombre—Verbo, conjugacion: modo, tiempo, número y persona—Participio—Partes invariables: Adverbio—Preposicion —Conjuncion — Interjeccion — Frecuentes ejercicios de conjugacion.

Análisis.—Gramatical y lógico, limitado á las distinciones fundamentales.

Elocucion.—Ejercicios de pronunciacion y elocucion— Formacion de oraciones—Descripcion de objetos y lugares—Narracion de sucesos que el alumno haya presenciado.

Recitacion de poesías y relatos sencillos, amenos y útiles, explicando su significado— —Lecturas breves, hechas por el maestro, escuchadas y referidas por el niño.

Dictado y redaccion.— Dictado de frases en que entren alternativamente todos los signos de puntuacion—Ejercicios ortográficos —Ejercicios de redaccion, extractando lecturas fáciles—Composicion y redaccion de cartas y documentos usuales.

HISTORIA

independencia.—Acontecimientos que precedieron la Revolucion de Mayo—Primer gobierno patrio—Saavedra y Moreno—Expedicion al Alto Perú—Batalla de Suipacha—Belgrano—Expedicion al Paraguay—Primer Triunvirato—Batallan de Tucuman y Salta — Vilcapujio y Ayouma — Segundo Triunvirato—San Martin—San Lorenzo—Sitio de Montevideo — Brown — Combates navales—Asamblea General Constituyente—El Directorio — Posadas—Alvear—El Congreso de Tucuman—Proclamacion de la Independencia—Pueyrredon — La invasion por-

tuguesa en la Banda Oriental—Campañas de San Martin—Chacabuco—Maipo.

Anarquia y organizacion militar — La guerra civil en el litoral—Constitucion de 1819—La anarquia—Separacion de las provincias—Gobierno de Rodriguez—Presidencia de Rivadavia—Quiroga—Guerra con el Brasil—Ituzaingó—Gobierno de Dorrego—Independencia de la Banda Oriental—Revolucion de Lavalle — Rosas, Gobernador de Buenos Aires — Expedicion al Desierto — Nuevo gobierno de Rosas con facultades extraordinarias—La tiranía y sus horrores —Lavalle y Paz—Urquiza, expedicion libertadora—Caseros — Revolucion del 11 de Setiembre—Buenos Aires y la Confederacion—Constitucion de 1853—Cepeda—Pacto del 11 de Noviembre—Derqui — Batalla de Pavon — Presidencias de Mitre — Sarmiento—Avellaneda y Roca.

GEOGRAFÍA

Geografía de la República Argentina— Repaso de la descripcion física—Descripcion política: organizacion, poblacion, instruccion, rentas, inmigracion, colonizacion, comercio, industrias y vias de comunicacion.

Distrito federal: la Capital, descripcion.

Las provincias: Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca —Estudio comparativo de las Provincias en su parte física y política—Departamentos y principales ciudades.

Las Gobernaciones: Formosa, Chaco, Misiones, Pampa, Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego— Límites, aspecto general y capital.

Geografía de América. — Nociones sumarias de la geografía de América, considerándola física y políticamente, insistiendo en la descripcion de los países limítrofes y en aquellos cuyo conocimiento se requiera para el estudio de la Historia Nacional.

Cartografía en la pizarra y en los cuadernos—Itinerarios y proyectos de viajes realizables.

INSTRUCCION CÍVICA

(PARA LOS VARONES)

Nociones sumarias sobre nuestra organizacion política —República representativa, federal—El ciudadano y el extranjero—Explicacion sencilla de los derechos de libertad, igualdad, propiedad y seguridad—La obligacion escolar, el servicio de las armas, las contribuciones—El sufragio — La Policia y la Administracion de justicia—Nocion del Municipio, de la Provincia, de la Nacion; sus principales autoridades.

ARITMÉTICA

Sistema de pesas y medidas—Sistema métrico decimal, sus relaciones y ventajas— Sistema antiguo: unidades, múltiplos y submúltiplos—Comparacion de ambos sistemas; relacion entre las medidas de uno y otro— Frecuentes ejercicios de conversion ó equivalencia—Medidas de tiempo—Moneda nacional — Conocimiento de las principales monedas extranjeras.

Números complejos — Redaccion de los complejos—Reduccion de los complejos é incomplejos de una denominacion dada— Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de números complejos— Frecuentes ejercicios y problemas.

Regla de tres y sus aplicaciones principales.

Cálculo mental.

DIBUJO Y GEOMETRIA

Planos, ángulos diedros y poliedros— Prismas, pirámides, poliedros regulares— Cono, cilindro y esfera — Conocimiento y construccion gráfica de estos elementos—

Aplicaciones al dibujo—Plano, corte y elevacion—Area y volúmen de estos cuerpos, problemas numéricos—Dibujo de inventive—Dibujo de objetos.

CIENCIAS NATURALES

NOCIONES DE BOTÁNICA.—Extructura y forma de los vegetales—Organos de las plantas: raíz, tallo, yemas, hojas, flor y fruto—Funciones de nutricion—Reproduccion: órganos con que se realiza—Idea sobre la clasificacion de los vegetales: acatiledóneos, monocotiledóneos y dicotiledóneos—Indicación sobre los vegetales más importantes, prefiriendo los ejemplares de la flora argentina.

NOCIONES DE MINERALOGÍA.—Formas de los minerales—Caractéres principales—Idea sobre la clasificación: metálicos y no metálicos—Minerales más conocidos y usuales—Su yacimiento en el territorio argentino.

NOCIONES DE GEOLOGÍA.—Las rocas y los terrenos — Su division — Fósiles —Agentes geológicos y principales fenómenos que producen—Idea sobre la formacion de la tierra—Nocion sucinta sobre la naturaleza geológica de la República.

NOCIONES DE AGRICULTURA (para los varones).—Tierra laborable, sus clases—Mejoramiento de los terrenos—Conocimiento sumario de los instrumentos y máquinas agrícolas—Operaciones que requiere la tierra para el cultivo—Cultivo especial de las plantas cuyo consumo es más general—Los prados—Nocion de la ganaderia—Nocion de la administracion rural.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

(PARA LAS NIÑAS)

Principios de buena administracion doméstica—Quehaceres domésticos—Distribucion proporcional del tiempo—Reglamentacion del servicio—Hábitos de órden y sistema—Limpieza, ventilacion y arreglo de las habitaciones—Conservacion de alimentos, vestidos y muebles—Remedios domésticos—Limitacion racional de los gastos en consonancia con los ingresos.

MORAL Y URBANIDAD

DEBERES CON LOS OTROS HOMBRES.—Justicia y caridad—Respecto á la vida, á la reputacion, á la propiedad y á la libertad de los otros hombres—Fraternidad.

RELACIONES RESPECTO Á LOS BIENES.—Economía—Funestas consecuencias del juego y de la ambición—Prodigalidad—Avaricia—Trabajo—Ahorro.

DEBERES PARA CON DIOS.—Amor y respeto á Dios, como Criador y Providencia—El cumplimiento de los deberes que dicta la conciencia—Tolerancia con los sentimientos religiosos bajo las diversas formas que se manifiestan.

La enseñanza se dará por medio de lecturas, explicaciones y ejemplos que despierten y robustezcan el sentimiento del deber y de la responsabilidad; absteniéndose de entrar en los dogmas y doctrinas religiosas, reduciendo el estudio á las nociones esenciales de moral comunes y necesarias á todos los hombres civilizados.

URBANIDAD.—Reglas generales de urbanidad.

EJERCICIOS

CANTOS ESCOLARES aprendidos por audicion.

GIMNASIA.—Movimientos, flexiones, marchas, conversiones—Ejercicios en las anillas y paralelas, con las mazas y palanquetas.

EJERCICIOS MILITARES.—Alineacion, formacion, marchas.

LABORES DE MANO.—Costura—Ojales, zurcidos y piezas en ropa blanca—Abecedarios—Bordado en blanco, á realce y cordoncillo.

QUINTO GRADO

LECTURA

Lectura corriente en prosa y verso, con rigurosa entonacion, de trozos literarios escogidos—Lectura de manuscritos—Explicacion de las lecturas—Declamacion.

ESCRITURA

Escritura caligráfica y cursiva—Formacion de las letras de carácter redondo.

IDIOMA NACIONAL

Gramática elemental.—Sintáxis—Nocion de la concordancia, principios para determinarla—Régimen, palabras regentes, regidas y medios del régimen—Construccion directa é inversa.

Análisis—La oracion gramatical, sus elementos y clasificacion—La proposicion lógica, sus elementos, y clasificacion—Ejercicios de análisis gramatical y lógico.

Elocucion.—Ejercicios de elocucion—Ejercicios orales sobre los prefijos y sufijos—Descripciones y narraciones sencillas con acertada eleccion de las palabras.

Recitacion de trozos literarios en prosa ó verso, explicando su significado—Lecturas hechas por el maestro, escuchadas y resumidas por el alumno.

Dictado y Redaccion.—Dictado de trozos literarios escogidos—Correccion mútua por los alumnos—Ejercicios de redaccion y estilo, reproduciendo con diversas palabras el espíritu general de un trozo—Composicion y redaccion de cartas y documentos.

HISTORIA

Nociones sumarias —Idea de los acontecimientos principales que caracterizan cada período.

Historia Antigua.—Los israelitas—Moisés—Los reyes—Los profetas—El Mesías—Los griegos—Esparta — Atenas — Guerras médicas—Siglo de Pericles—Macedonia—Alejandro—Civilizacion griega—Los romanos—La república—Lucha de patricios y plebeyos—Guerras púnicas—Conquistas—Guerras civiles—El imperio—La anarquía militar—Civilizacion romana — El cristianismo.

Historia de la edad media.—Invasion de los bárbaros—Carlo Magno, imperio de Occidente — Los musulmanes—Mahoma—Civilizacion de los Arabes—El feudalismo — La conquista de Inglaterra—Las Cruzadas—La reconquista de España—Lucha del pontificado y el imperio—Las ciudades italianas y alemanas—Toma de Constantinopla.

Historia de los tiempos modernos.—Invenciones y descubrimientos —América—Conquista de Méjico y del Perú—La trata de negros—La imprenta—Renacimiento de las artes, letras y ciencias—La reforma y las guerras de religion—Guerras de Italia—Cárlos V—Guerra de treinta años—Revolucion de Inglaterra—Luis XIV—Formacion del imperio ruso—Formacion de la Prusia—Federico II—Los Estados-Unidos—Independencia—Washington.

GEOGRAFÍA

Nociones sumarias de geografía general.

Europa. — Descripcion general: límites, extension, clima, principales rios, montañas y productos—Estados europeos: España, Portugal, Italia, Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Alemania, Suiza, Austria, Hungría, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rusia, Grecia y Turquía—Breves nociones sobre la descripcion física y política de cada Estado, dedicando más atencion á los países que mantienen relaciones con la República Argentina ó ejercen mayor influencia en la civilizacion.

Asia, África, Oceanía.—Nociones muy sumarias de la Geografía de Asia, África y Oceanía, consideradas física y políticamente —Estados que comprenden é indicacion de las ciudades principales de aquellos que mantienen frecuentes relaciones con los pueblos civilizados.

Cartografía en la pizarra y en los cuadernos—Itinerarios y proyectos de viajes realizables.

INSTRUCCION CÍVICA

Preámbulo de la Constitucion—Gobierno republicano representativo federal—Derechos y garantias que acuerda la Constitucion Argentina—Ciudadanos y extranjeros—Naturalizacion -Derechos y obligaciones del ciudadano.

Gobierno Nacional.—*Poder Legislativo:* cámara de diputados y senadores—Forma de la eleccion y condiciones de elegibilidad —*Poder Ejecutivo:* Presidente de la República—Forma de la eleccion y condiciones de elegibilidad—Los Ministros—*Poder Judicial*: Nombramiento y condiciones requeridas—Principales atribuciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

ARITMÉTICA

Divisibilidad, múltiplo y factor—Caractéres de la divisibilidad de un número por 10, 100, 1000—2 y 5—4 y 25—8 y 125—3, 6 y 9—Frecuentes ejemplos—Máximun comun divisor—Su determinacion—Aplicaciones á la simplificacion de los quebrados—Números primos—Mínimo comun múltiplo—Aplicaciones á la reduccion de quebrados á un comun denominador—Cálculos rápidos y abreviados—Regla de tres y sus principales aplicaciones—Problemas.

Cálculo mental.

GEOMETRÍA

Geometría plana.—Nociones sumarias—Extension—Posicion, figura, magnitud—Cuerpos, superficie, línea, punto.

Ángulos—Bisectriz—Clasificacion de los angulos—Rectas perpendiculares y oblícuas —Rectas paralelas—Principales propiedades—Problemas gráficos.

Circunferencia—Propiedades generales—Posiciones relativas de dos circunferencias—Semicírculo graduado—Medida de los ángulos centrales é inscriptos—Problemas gráficos.

Polígonos—Triángulos—Cuadriláteros—Polígonos regulares é irregulares—Principales propiedades de los triángulos y paralelógramos—Valor de los ángulos—Igualdad de los polígonos—Problemas gráficos—Líneas proporcionales—Semejanza de los polígonos—Problemas gráficos.

Círculo y figuras circulares—Polígonos inscriptos y circunscriptos en el círculo—Rectificacion de la circunferencia—Problemas gráficos.

Area de los polígonos y figuras circulares —Equivalencia—Problemas gráficos y numéricos.

Principales aplicaciones á la medicion de distancias y superficies.

DIBUJO

Dibujo de mapas—Construccion del mapamundi, del mapa de América y del mapa de la República Argentina—Desarrollo de la superficie de los cuerpos—Representacion en perspectiva de los sólidos geométricos y y de los objetos usuales sencillos—Aplicaciones—Dibujo de inventiva—Dibujo de adorno.

CIENCIAS NATURALES

Nociones de Anatomía y Fisiología.—Funciones de nutricion y relacion—*El movimiento*, sus tres factores—Huesos, forma, composicion y estructura—Articulaciones—Músculos—Locomocion: estabilidad, marcha, carrera—*La digestion:* dientes, saliva, tubo digestivo, jugos, glándulas, absorcion

—*La circulacion*: sangre, corazon, arterias, venas, capilares—*Respiracion:* pulmones, traquearteria, bronquios—Movimientos respiratorios — Laringe, voz — Combustiones orgánicas—Oxígeno y ácido carbónico—*Sensaciones:* Los nérvios, el cerebro, la médula espinal, el cutis—Organos y sensaciones táctiles, gustuales, olfativas, auditivas y visuales—Miopia y presbicia—Errores de los sentidos—Las lecciones se darán con cuerpos plásticos ó láminas representativas.

Nociones de higiene.—Influencia de los agentes naturales en la conservacion de la salud—Ventilacion, calefaccion, iluminacion—La limpieza; baños — Condiciones higiénicas de las habitaciones, alimentos, bebidas y vestidos—Ejercicio y reposo--Vigilia y sueño—Enfermedades—Vacunacion —Cuidados en caso de accidentes.

MORAL

Ideas fundamentales.—El bien y el mal—El deber y el derecho—La libertad—La responsabilidad — Virtud y vicio — La ley moral y la ley escrita.

Moral individual — Deberes respecto al cuerpo—Conservacion y desarrollo del organismo—El suicidio—Educacion de las facultades—El trabajo.

Moral doméstica—Importancia y carácter de la familia—El matrimonio — Deberes entre los esposos, entre padres é hijos, entre hermanos—Deberes entre patrones y sirvientes.

La enseñanza se dará en un curso regular de lecciones, ilustradas con ejemplar, procurando arraigar la conviccion del deber y el amor al bien.

FRANCÉS

El alfabeto—Sílabas, diptongos, triptongos—Pronunciacion y acento—Género y número, su formacion—Los verbos *avoir* y *être* —Conjugacion de verbos regulares—Lectura y traduccion—Dictados.

EJERCICIOS

Canto y música—Sonidos — Pentágrama —Llave de sol—Notas—Lineas adicionales Figuras y sus pausas correspondientes—Líneasdivisorias—Compás, compasillo, punto —Division musical y solfeo—Cantos escolares.

Gimnasia — Ejercicios libres — Ejercicios con aparatos: palanquetas, mazas, baston gimnástico, barra, paralelas y anillos.

Ejercicios militares (para varones).—Alineacion, formacion, marchas, conversiones—Manejo del fusil escolar.

Labores de mano (para niñas).—Costura —Ojales, zurcidos y piezas en ropa de color —Bordado con seda y felpilla—Calados—Corte y preparacion de las prendas interiores más indispensables.

SEXTO GRADO

LECTURA

Lectura corriente, en prosa y verso, con rigurosa entonacion de trozos literarios escogidos—Lectura de manuscritos—Explicacion de las lecturas— Declamacion.

ESCRITURA

Escritura caligráfica y cursiva—Escritura con letra de carácter redondo.

IDIOMA NACIONAL

Gramática elemental — Revision de la Analogía y la Sintáxis—(Programas de cuarto y quinto grado)—Nociones de Prosodia: alfabeto, sílabas, diptongos, triptongos, palabras—Acento y cantidad—Nociones de Ortografía: uso de las mayúsculas y de las letras de dudoso empleo—Acento

ortográfico y signos de puntuacion—Ejercicios.

ANÁLISIS—Ejercicios de análisis gramatical y lógico.

ELOCUCION—Ejercicios de elocucion—Ejercicios sobre homónimos, sinónimos y parónimos—Descripciones y narraciones sencillas con acertada eleccion de las palabras.

RECITACION de trozos literarios, en prosa ó verso, con explicacion de su significado—Lecturas hechas por el maestro, escuchadas y resumidas por el alumno.

DICTADO Y REDACCION—Dictado de trozos literarios escogidos—Correccion mútua por los alumnos—Ejercicios de redaccion y estilo, reproduciendo con diversas palabras el espíritu general de un trozo — Composicion y redaccion de cartas y documentos.

HISTORIA

NOCIONES DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA.—Ideas sobre los acontecimientos principales: la revolucion francesa—Coaliciones contra la revolucion — Campañas— Napoleon—El imperio — Guerras exteriores — Reaccion europea — Congreso de Viena—La Santa Alianza—Luchas entre el espíritu liberal y el reaccionario—Revoluciones en el Sud de Europa—Revolucion en Francia de 1830 —Emancipacion de las colonias españolas—San Martin—Bolívar—Reformas en Inglaterra—Revolucion francesa de 1848—Las tres cuestiones de Oriente—Tratado de París—Los Estados-Unidos—Guerra de secesion—Abolicion de la esclavitud—Méjico—Invasion francesa—Las agitaciones nacionales—Independencia de Grecia y de Bélgica —Unidad de Italia—Imperio de Alemania—Guerra franco-prusiana—Idea sobre el estado actual de Europa y de América—Ciencias, artes, industrias y comercio en el siglo XIX.

HISTORIA ARGENTINA.—Revision de la historia patria, insistiendo desde el período de la Independencia (programas de tercero y cuarto grado).

GEOGRAFIA

AMÉRICA.—Descripcion general: límites, costas, extension, principales montañas, rios y producciones—Estados americanos: Nueva Bretaña, Estados-Unidos, Groelandia, Méjico, Centro-América, Antillas, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Guayanas, Venezuela—Poblacion, idioma, gobierno, religion—Civilizacion—Comercio é industria—Breves nociones sobre la descripcion física y política de cada Estado, dedicando mayor atencion á los países que tienen vinculaciones con la República Argentina ó que ejercen mayor influencia en la civilizacion moderna.

REPÚBLICA ARGENTINA.—Revisión de la Geografía Argentina (programa de cuarto grado.)

Cartografía en la pizarra y cuadernos—Itinerarios y proyectos de viajes realizables.

INSTRUCCION CÍVICA

Revision—Forma de Gobierno—Derechos y garantías—Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial (programa de quinto grado).

GOBIERNOS DE PROVINCIA.—Autonomía provincial; bases constitucionales—Atribuciones reconocidas á las Provincias—Limitaciones—Intervencion.

RÉGIMEN MUNICIPAL.—Importancia—Gobierno municipal de la Capital (ó de la Provincia)—Departamento ejecutivo y deliberante—Nocion de sus principales atribuciones.

Reforma de la Constitucion.

ARITMÉTICA

Revision—Números enteros, fraccionarios y complejos—Sistema de pesas y medidas—Propiedades de los números (progra-

mas de los grados precedentes)—Igualdades y desigualdades—Razones y proporciones—Propiedades de toda proporcion—Regla de tres simple y compuesta—Regla de interés simple y compuesta—Regla de compañía simple y compuesta—Regla de aligacion directa é inversa—Regla de descuento—Regla conjunta—Frecuentes ejemplos y problemas.

Elevacion á potencias—Cuadrado y cubo—Equivalencia de la suma indicada de dos números, elevada al cuadrado y al cubo—Extraccion de la raíz cuadrada y de la raíz cúbica.

Aplicaciones—Cuentas comerciales—Nociones de la teneduría de libros.

Cálculo mental.

GEOMETRÍA

Geometria del espacio.—Nociones sumarias—Rectas y planos—Ángulos diedros—Planos perpendiculares y paralelos entre sí—Angulos poliedros—Principales propiedades—Superficies curvas: cónica, cilíndrica, esférica.

Cuerpos poliedros—Pirámides—Trozo de pirámide—Area de la pirámide; desarrollo lateral—Prisma—Area del prisma; desarrollo lateral—Poliedros: descomposicion en tetraedros—Los cinco poliedros regulares—Igualdad de los poliedros—Area lateral y total de un poliedro cualquiera—Problemas.

Cono: trozo de cono—Area lateral y total—Cilindro: área lateral y total—Esfera: área—Igualdad y semejanza de los cuerpos redondos—Problemas.

Volúmenes—Principio fundamental—Volúmen de los poliedros y cuerpos redondos—Problemas.

Principales aplicaciones geométricas á la medicion de distancias y superficies y al levantamiento de planos.

DIBUJO

Dibujo arquitectónico—Nociones elementales sobre los órdenes de arquitectura—Aplicaciones al dibujo—Dibujo de adorno—Dibujo de inventiva—Division del rostro y proporciones—Reduccion y aumento de figuras.

FÍSICA Y QUÍMICA

Elementos de fisica experimental.—Estados y propiedades de los cuerpos—Gravedad—Peso y densidad—Máquinas simples—Balanza—Péndulo—Líquidos y gases; presion—Máquina neumática—Prensa hidráulica—Nivel—Areómetros—Barómetros—Sifon—Bombas—Calor—Dilatacion—Termómetros—Calefaccion—Higrómetros—El vapor como fuerza—Máquina de vapor—Luz—Rayos luminosos—Lentes—Espejos—Microscópio—Telescopio—Cámara oscura—Espectro solar—Sonido—Vibraciones—Eco—Diapason—Instrumentos de música—Bocina—Electricidad—Cuerpos buenos y malos conductores—Máquina y pilas eléctricas—Para-rayos—Luz eléctrica—Imanes—Brújula—Electro-imanes—Telégrafo—Teléfono—Meteoros acuosos, ígneos y luminosos.

Elementos de quimica esperimental.—Cuerpos simples y compuestos—Mezcla y combinacion—Agua, análisis y síntesis - Hidrógeno, oxígeno, sus propiedades—Aire, composicion—Carbono, sus principales formas—Combustion—Nocion sobre los metales usuales, sus propiedades y usos—Noción sobre los óxidos, ácidos y sales—Nociones aplicadas á la industria: Composicion y fabricacion del aceite, jabon, velas, almidon, pan, azúcar, leche, vinos, cerveza, fósforos, papel y curtido de cueros.

MORAL

Revision: Moral individual—Moral doméstica (programa de quinto grado).

Moral social.—Necesidad y beneficios de la sociedad.

Deberes de justicia—Respeto á la vida: legítima defensa, duelo—Respeto á la honra: injurias, calumnias—Respeto á la libertad—Respeto á la propiedad—Promesas—Lealtad—Fiel cumplimiento—Deberes de caridad: su carácter.

Moral politica.—La patria, el Gobierno, los ciudadanos—Autoridad pública—Deberes cívicos: obediencia á las leyes, servicio militar, impuestos, voto—Deberes de los gobernantes—Armonía del órden y de la libertad.

La enseñanza se dará en un curso regular de lecciones, ilustradas con ejemplos, procurando arraigar la conviccion del deber y el amor al bien.

FRANCÉS

Breves nociones de gramática francesa—Conjugacion de verbos—Lectura y traduccion—Version del castellano al francés de frases usuales y sencillas—Pequeñas recitaciones—Dictados.

EJERCICIOS

Canto y música.—Compases—Punto—Doble punto—Tresillo—Seisillo—Ligadura—Síncopa—Calderon—Signos convencionales—Abreviaturas—Accidentes—Tono y semitono—Escalas: mayores y menores—Division musical y solfeo—Cantos escolares.

Gimnasia.—Ejercicios libres—Ejercicios con aparatos: palanquetas, mazas paralelas, anillos, barra, baston gimnástico.

Ejercicios militares (para los varones). Alineacion, formacion, marchas, conversiones—Manejo del fusil escolar.

Labores de mano, para las niñas.—Costura—Bordados—Calados—Malla—Encaje—Corte y preparacion de las prendas interiores.

Art. 12. Las clases diarias de las Escuelas Públicas serán alternadas con intérvalos de descanso, ejercicio físico y canto. (Ley de Educación. Art. 14).

Art. 13. La sesion escolar será indivisa y durará *cinco horas*, desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m., destinándose *cuatro* horas al trabajo y *una hora* á la lista, evoluciones y recreos.

Art. 14. En cada hora habrá intérvalos de recreo, cuya duracion será de *diez minutos* los dos primeros y de *quince* los dos últimos.

Art. 15. Los ejercicios de una misma asignatura no podrán exceder, en los cuatro primeros grados, de *treinta minutos*, y en los dos últimos grados, de *cincuenta minutos*.

Art. 16. La distribucion del tiempo será uniforme en todas las Escuelas comunes de la Capital, segun su clase y grado, con arreglo á los siguientes *Horarios*.

HORARIO

ESCUELA INFANTIL (VARONES)

PRIMERO Y SEGUNDO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Aritmética*	20 »
» 11,30 m » 12	*Lectura y escritura*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Ejercicios intuitivos*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Lectura y escritura*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Aritmética*	15 »
» 2,30 m » 3	*Ejercicios intuitivos*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Moral*	15 »
» 3,30 m » 4	*Dibujo*	30 »

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y Lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Aritmética*	20 »
» 11,30 m » 12	*Lectura y escritura*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Ejercicios intuitivos*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1.30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Lectura y escritura*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Aritmética*	15 »
» 2,30 m » 3	*Ejercicios intuitivos*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Moral*	15 »
» 3,30 m » 4	*Canto*	30 »

HORARIO

ESCUELA INFANTIL (NIÑAS)

PRIMERO Y SEGUNDO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Aritmética*	20 »
» 11,30 m » 12	*Lectura y escritura*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Ejercicios intuitivos*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Lectura y escritura*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Aritmética*	15 »
» 2,30 m » 3	*Ejercicios intuitivos*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Moral*	15 »
» 3,30 m » 4	*Dibujo*	30 »

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Aritmética*	20 »
» 11,30 m » 12	*Lectura y escritura*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Ejercicios intuitivos*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Lectura y escritura*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Ejercicios intuitivos*	15 »
» 2,30 m » 3	*Labores*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Moral*	15 »
» 3,30 m » 4	*Canto*	30 »

HORARIO

ESCUELA ELEMENTAL (VARONES)

TERCER GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Geografía*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Aritmética*	15 »
» 2,30 m » 3	*Lectura*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Canto*	15 »
» 3,30 m » 4	*Ciencias Naturales*	30 »

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Ciencias Naturales*	20 »
» 1,30 m » 2	*Historia*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Aritmética*	15 »
» 2,30 m » 3	*Moral*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Geometría*	15 »
» 3,30 m » 4	*Dibujo*	30 »

HORARIO

ESCUELA ELEMENTAL (NIÑAS)

TERCER GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Geografía*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Moral*	15 »
» 2,30 m » 3	*Lectura*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Canto*	15 »
» 3,30 m » 4	*Ciencias Naturales*	30 »

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Ciencias Naturales*	20 »
» 1,30 m » 2	*Historia*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Geometría*	15 »
» 2,30 m » 3	*Dibujo*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Moral*	15 »
» 3,30 m » 4	*Labores*	30 »

HORARIO

ESCUELA ELEMENTAL (VARONES)

CUARTO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 12,30 m » 11	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Geografía*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Instruccion cívica*	15 »
» 2,30 m » 3	*Lectura*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Canto*	15 »
» 3,30 m » 4	*Ciencias naturales*	30 »

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 12,30 m » 11	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Ciencias naturales*	20 »
» 1,30 m » 2	*Historia*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Instruccion cívica*	15 »
» 2,30 m » 3	*Moral*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Geometría*	15 »
» 3,30 m » 4	*Dibujo*	30 »

HORARIO

ESCUELA ELEMENTAL (NIÑAS)

CUARTO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Gimnasia*	20 »
» 1,30 m » 2	*Geografía*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Moral*	15 »
» 2,30 m » 3	*Lectura*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Canto*	15 »
» 3,30 m » 4	*Ciencias naturales*	30 »

MÁRTES, JUEVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Escritura*	20 »
» 12,30 m » 1	*Idioma Nacional*	30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Ciencias naturales*	20 »
» 1,30 m » 2	*Historia*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Geometría*	15 »
» 2,30 m » 3	*Dibujo*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Economía doméstica*	15 »
» 3,30 m » 4	*Labores*	30 »

HORARIO

ESCUELA SUPERIOR (VARONES)

QUINTO Y SEXTO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Idioma Nacional*	20 »
» 12,30 m » 1		30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Ciencias naturales*	20 »
» 1,30 m » 2		30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Instrucción cívica*	15 »
» 2,30 m » 3	*Historia*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Canto y Música*	15 »
» 3,30 m » 4		30 »

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Escritura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Geometría*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Francés*	20 »
» 12,30 m » 1		30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Aritmética*	20 »
» 1,30 m » 2	*Gimnasia*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Moral*	15 »
» 2,30 m » 3	*Geografía*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Dibujo*	15 »
» 3,30 m » 4		30 »

HORARIO

ESCUELA SUPERIOR (NIÑAS)

QUINTO Y SEXTO GRADO

LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Lectura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Aritmética*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Idioma Nacional*	20 »
» 12,30 m » 1		30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,15 m » 1,30 m	*Ciencias naturales*	20 »
» 1,30 m » 2		30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Instrucción cívica*	15 »
» 2,30 m » 3	*Historia*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Canto y Música*	15 »
» 3,30 m » 4		30 »

MARTES, JUEVES Y SABADO

HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	Duración
De 11 á 11,10 m	Revista y lista	10 m
» 11,10 m » 11,30 m	*Escritura*	20 »
» 11,30 m » 12	*Geografía*	30 »
» 12 » 12,10 m	Recreo	10 »
» 12,10 m » 12,30 m	*Francés*	20 »
» 12,30 m » 1		30 »
» 1 » 1,10 m	Recreo	10 »
» 1,10 m » 1,30 m	*Geometría*	20 »
» 1,30 m » 2	*Gimnasia*	30 »
» 2 » 2,15 m	Recreo	15 »
» 2,15 m » 2,30 m	*Moral*	15 »
» 2,30 m » 3	*Labores*	30 »
» 3 » 3,15 m	Recreo	15 »
» 3,15 m » 3,30 m	*Dibujo*	15 »
» 3,30 m » 4		30 »

Art. 17. El Horario debe estar en cada salon de la Escuela, á la vista de todos.

Art. 18. La distribucion fijada en los precedentes horarios no podrá alterarse, sin que las modificaciones sean préviamente aprobadas por la Inspeccion técnica en vista de una necesidad justificada.

Art. 19. No se aprobará ninguna modificacion si no reune los siguientes requisitos:

1º Que existan cuatro recreos: los dos primeros de *diez minutos* y de *quince* los dos últimos. (Art. 14).

2º Que los ejercicios de una misma asignatura no excedan de *treinta miutos* consecutivos para los cuatro primeros grados y de *cincuenta* para los dos últimos (Art. 15.)

3º Que los recreos empiecen á la hora en punto: á las *doce*, á la *una*, á las *dos* y á las *tres*.

4º Que el cambio de la enseñanza de un ramo á otro, se verifique siempre á la media hora, de modo que pueda indicarlo una simple señal á todas las clases.

Art. 20. Las disposiciones transcriptas empezarán á regir desde la reapertura de los cursos escolares de 1888.

Art. 21. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores al presente acuerdo, que sean contrarias á lo que en este se establece.

Art. 22. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

El vocal señor Guido dijo:

Que no obstante haberse ocupado parte de la prensa del plan de estudios para las escuelas de aplicacion, atribuyéndolo á la iniciativa de determinadas personas, debia recordarse, sin depresion de ningun mérito, que los puntos fundamentales de dicho plan habian sido señalados en el Consejo Nacional de Educacion, aunque no se llegó á darles el desarrollo y la forma definitiva con que hoy se presentaban: que no era por tanto una idea nueva improvisada la que indujera á las reformas introducidas en la enseñanza primaria, sino antes bien el fruto de meditada deliberacion, que alcanzaba por fin su madurez en el campo de una larga experiencia: que encomendada la tarea de formular «el plan de estudios» á uno de los distinguidos miembros del Consejo, y superiormente desempeñada, pasó aquel, prévia consulta aprobatoria, á una comision técnica especial, donde fué con alta competencia examinado y debatido, modificado en algun detalle, y tambien aprobado, volviendo luego á la corporacion de que emanara, la cual acababa de sancionarlo con lijeras modificaciones, teniendo la conciencia de haber puesto el sello á una obra de consecuencias trascendentales para el mejor éxito de los estudios rudimentarios de la infancia: que limitar prudentemente el número de las asignaturas en que hasta el dia se halla dividida la enseñanza; propender al mejor conocimiento del idioma, la historia, la geografía nacional, é introducir un órden lógico en el aprendizaje de las distintas materias profesadas en las escuelas públicas, llevando á los alumnos por un ascenso natural á entrar en los estudios mayores, armonizando por tal modo los elementos de una buena educacion popular, era tarea digna de los encargados de promoverla y de vigilar por ella en la república: que el Consejo debe estar satisfecho de contribuir, en cuanto le incumbe, á tan plausible objeto: que en este sentido sus actos han revestido hasta ahora un carácter de unanimidad propio á autorizarlos ante la opinion, adquiriendo por ello fuerza y eficacia: que el Consejo bajo la atinada presidencia de un ciudadano celosísimo, confiado en su discrecion y en sus luces, contando con el apoyo y la anuencia de las altas entidades de la Nacion, ha ejecutado más que discutido: qué

fué anhelo constante de sus miembros el acierto en las resoluciones adoptadas, sin cuidarse nunca del brillo que pudiera realzar su reputacion por haberlas iniciado ó sostenido: prefiríase, agregó el Sr. Guido, la unidad de accion á todo otro móvil que pudiera llegar á desvirtuarla.

A tal grado preponderó en el Consejo este saludable espíritu de cuerpo, que ni en las actas de sus sesiones se detallan los puntos discutidos concretándose á establecer lo resuelto. Este sistema facilita el despachacho de asuntos importantes y á nadie perjudica. Perseverar en él, expresó en conclusion el Sr. Guido, seria la mejor respuesta á las veleidades de la publicidad, no siempre equitativa en la distribucion de sus favores.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 1/2 p. m.

B. Zorrilla.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 122ª

Dia 29 de Diciembre de 1887.

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.25 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A. D. H. Villar y Ca., por fletes $ 993.33. (Exp. 3308.)

Al Inspector Nacional de Escuelas D. A. J. Ceballos, para viático, id. 100. (Exp. 2612.)

A Stiller y Laass por textos escolares id. 160. (Exp. 3058.)

A id. id. id. por id. id. id. 128. (Expediente 2716.)

A id. id. id. por impresiones id. 160. (expediente 2990.)

A D. G. Ocampos por fletes id. 150. (Expediente 1973.)

A Igon Hnos. por textos y útiles id. 2067.81 (Exp. 3309.)

A la Sociedad «Damas de Caridad del Rosario» como subvencion para el ensanche del «Asilo de Huérfanos y Escuela» que sostiene, id. 3000. (Exp. 2805.)

A la Comision «Obras de Salubridad» por provision de aguas corientes id. 200. (Expediente 3446.)

A «La Nacion» por avisos id. 11. (Expediente 3217.)

A Pelleschi y Mackinlay por construcciones escolares id. 20419.24 (Exp. 3195.)

b Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:

Del Juzgado de Comercio Dr. G. del Solar $ 10.

Del Juez de lo Criminal Dr. Torres, $ 40.

Del Juez Correccional Dr. Obligado $ 298.

Del Juez Correccional Dr. Obligado, $ 389.25.

Del Juez Correccional Dr. Obligado, $ 128.50.

Del Juzgado de Paz Seccion 9ª, $ 10.

Del id. id. id. 3ª, id. 4.

c) Publicar los expedientes y Notas Nº 3436, 3292, 3426, 3409, 3419, 3431, 3432, 3295, 3404, 3381, 3379, 3399.

d) Proveer por Depósito:

Los útiles que pide el Consejo Escolar de Rio Negro.

Los útiles que solicita el Consejo Escolar de Resistencia.

La manga de goma que pide el Consejo Escolar del 8º Distrito.

e) Proveer igualmente por la Oficina de Estadística las planillas que pide el Consejo Escolar de Misiones.

f) Aprobar:

La traslacion de la escuela Nº 13 del 13º Distrito á la casa de propiedad de Da. Purificacion Teruel.

La licencia concedida por el Consejo Escolar del 4º Distrito al secretario del mísmo Sr. Esteban Paulero.

g) No hacer lugar:

A la creacion de una escuela que solicita el Consejo Escolar de Formosa, de acuerdo con lo informado por el Inspector señor Guerrico.

Al viático solicitado por el Inspector de Córdoba para visitar las escuelas en los exámenes.

h) Declarar graduada la escuela de niñas del 12º Distrito á cargo de la Directora Sra. Adela Menard.

i) Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para hacer colocar los picos de gas que solicita para la Direccion y Biblioteca de la escuela Nº 12.

j) Aceptar la propuesta presentada por el constructor don Luis Valcavi, para las refacciones de la escuela Nº 11 del 13º Distrito.

k) Reci birpor intermedio del Depósito los bancos usados á que hace referencia el Consejo Espolar del 7º Distrito, en el expediente Nº 3202.

l) Nombrar á los Sres. D. Hilario Furques, D. Sinforoso S. Oro, D. Patricio L. Thorp y D. Estéban Amoretti, vocales del Consejo Escolar de «Fuerte General Roca.»

m) Percibir por intermedio de la Tesorería la suma importe de la medianeria que corresponde pagar á los propietarios de las casas sitas en la calle de Zeballos Nº 219 y 223, de acuerdo con la mensura practicada por el constructor, Sr. Valcavi, (Expediente 2939.)

n) Confirmar el nombramiento hecho en la sesion de fecha 3 de Marzo del corriente año en favor de doña Carolina G. de Villaplana que dirijia interinamente la escuela mixta de Formosa.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5.30 p. m.

B. Zorrilla.

Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 1ª

Dia 5 de Enero de 1888

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera
Guido
Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.50 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

Al Preceptor de la escuela de Presidencia Roca por sus haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo. $ m/n. 270. (Exp. 3474).

Al id. de Martin García por sus id. de Diciembre ppdo. id. 83. (Exp. 3444).

Al id. de Las Palmas por sus id. de Diciembre ppdo. id 124 (Exp. 3485).

Al id. de Victorica por sus id. de Noviembre del año ppdo. id. 166. (Exp. 3333).

Al id. de Puerto Bermejo por sus id. Noviembre y Diciembre id. 279. (Exp. 3457).

A Leon Rigolleau por tinta id. 140. (Expediente 3214).

A Honorio del Villar por fletes id. 810,03. (Exp. 3279).

A *La Tribuna Nacional* por impresiones id. 352.70. (Exp. 3310).

A la Comision de Educacion de San Luis, el 1er. cuatrimestre de 1887, id. 16,856.37. (Exp. 2170).

b) Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar del 10º Distrito, en la que comunica

la traslacion de la escuela que dirije la señorita Peralta á la casa calle General Mansilla núm. 181 y 189.

Id. id. de la del señor Gobernador del Neuquen, en la que da cuenta de que no existe ningun edificio escolar en Junin como así lo había manifestado el Juez de Paz de ese departamento, D. Anibal Pace.

Id. id. al señor Ministro de Instruccion Pública del expediente 2604 en el que se acuerda jubilacion á la Sub-Preceptora de la Escuela Elemental núm 6 del 9º Distrito de la Capital, Dª. Juana Echevarria.

c) Separar de su puesto á la Profesora de Dibujo de la Escuela Graduada de Niñas del 12º Distrito, Dª. Emilia Fontenelle, debiendo el Profesor de Dibujo y Gimnasia de la Escuela Graduada de Varones de dicho Distrito permntar la enseñanza del Dibujo con D. Aquilino Fernandez que desempeña en la Escuela Graduada de Varones del 7º Distrito, y la de Gimnasia con D. Antonio Mirailles, Profesor del 8º.

d) Publicar el cuadro del resultado de los exámenes que han tenido lugar en Puerto Bermejo, que eleva el Consejo Escolar de esa localidad.

e) Mandar proveer varias obras con destino á la Biblioteca de la Cárcel Correccional.

f) Pedir á D. Amador Berenger y Rico, comparezca en la Secretaría de este Consejo acreditando sus buenas costumbres, á fin de tenerle presente para algun puesto de maestro.

g) Aceptar la renuncia del vocal del Consejo Escolar de Puerto Bermejo, D. S. Baez, y nombrar en su reemplazo á D. José Pellegrini, interinamente.

h) Conceder al Sr. D. Ricardo Torino, Director del Museo Escolar, licencia por 15 dias.

i) Autorizar al Depósito para sacar á remate público 90,000 baldosas y para que haga donacion igualmente á los padres de familia pobres, de los textos y útiles escolares, que por su condicion de mucho uso, no puedan ser enviados á las escuelas de las colonias.

j) Id. á la misma oficina para mandar confeccionar los libros necesarios para el servicio.

k) Pasar á informe del oficial 2º la nota presentada por D. Angel Spotorno en la que pide se mande retirar las letrinas y mingitorios de la Escuela de Rodriguez Peña, á una distancia conveniente de la pared.

l) Aprobar la rendicion de cuentas eventuales correspondientes al mes de Noviembre del año pasado, que eleva el Consejo Escolar del 1er Distrito.

m) Comunicar al Consejo Escolar del 10º Distrito la resolucion del Ministro de Instruccion Pública, por la que no accede al pedido que hacia dicho Consejo que se acordase 13 meses de sueldos á la familia del maestro jubilado que falleció últimamente D. Joaquin Alarcon.

n) Declarar mixta la escuela comun de Puerto Bermejo y nombrar ayudante de la misma á Dª. Julia Meyer de Wirles, con la asignacion de 25 $ m/n al mes.

ñ) Mandar archivar la nota del Consejo Escolar del 3er Distrito, en la que comunica haber concedido licencia por un mes al Secretario D. Luis Suarez.

Id. id. la id. del Depósito comunicando el resultado de la licitacion verificada en el mes de Octubre pasado.

Id. id. la id. del Preceptor de Victorica en la que manifiesta que se ha demolido el edificio que ocupaba la escuela.

o) No hacer lugar á la solicitud de la Preceptora del 4º Distrito Dª. Gerónima B. de Giles, pidiendo devolucion de una multa.

Id. id. á la nota id. de Dª. Margarita S.de

Pieres pidiendo abono de los perjuicios ocasionados en la casa de su propiedad calle Alsina nº 577.

Id. id. á la nota del 12º Distrito en la que manifiesta la conveniencia de trasladar la escuela nº 13 á un local mas adecuado.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4.20 p. m.

B. Zorrilla.
Julio A. García,
Secretario.

SESION 2ª

Dia 12 de Enero de 1888

PRESENTES — Presidente Herrera, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.30 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Nombrar miembros del Consejo Escolar de la Colonia Candelaria (Misiones) á don Serapio Ruiz Diaz, á don Estanislao Flores, á don Remigio Beldrene y á don Basilio Simon (padre).

b) Aprobar la rendicion de cuentas del Depósito correspondiente al mes de Noviembre del año ppdo.

Id. la id. de id. de las sumas entregadas por gastos de exámenes, presentada por los Distritos 3º, 5º, 7º, 12º y 14º.

c) Mandar pagar: A la «Exposicion Norte-Americana» la suma de $ 1279 (Expediente 3422) importe de los muebles comprados para las oficinas del Consejo.

A «El Censor» id. 54 (Exp. 3318) por avisos publicados.

Al ingeniero don Joaquin M. Belgrano, id. 234.87 (Exp. 3428) por honorarios.

A don Cárlos Altgelt, id. 617.25 (Expepediente 3410) por honorarios.

A Stiller y Laass, id. 470 (Exp. 3472) por impresion de «El Monitor» correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.

A los Preceptores de Sampacho, id. 640 (Exp. 3456) correspondiente á sus haberes de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.

Al Preceptor de Misiones, id. 73 (Expediente 3375) por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre del año ppdo.

A don Santiago Frazzia, por trabajos de carpinteria verificados en las Escuelas del 7º Distrito, id. 1277.40. (Exp. 3316).

A los Preceptores de las escuelas de Villa Libertad, id. 810 (Exp. 3469) correspondientes á sus haberes de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.

A los señores Juan Uviña y Carqueiro, id. 180 (Exp. 23) por trabajos efectuados para la mudanza de las oficinas del Consejo.

A los Sres. Carboni, Catto y Cª. id 203, por artículos entregados en las oficinas de este Consejo id. 40.75. (Exp. 3448).

A don Honorio del Villar y Cª por fletes, comisiones y conduccion de bultos á las provincias de Buenos Aires, San Luis y San Juan, id 422.93. (Exp. 3421).

Al mismo por fletes y conduccion de bultos á las Provincias de Córdoba, Corrientes, y San Juan, id. 511.67. (Exp. 3385).

Al mismo por fletes y conduccion de bultos á las provincias de Buenos Aires, Santa-Fé y San Juan, id. 443.56. (Exp. 3424).

A D. Bernardo Zunnino, id. 776. (Expediente 3315), por construcciones y colocacion de persianas en el edificio escolar de la calle Rioja.

A la Comision Central de Educacion de la Provincia de Tucuman, id. 11337.38. (Expediente 281), por subvencion correspondiente al segundo cuatrimestre de 1886.

A J. A. Villalonga y Cª. por fletes y con-

duccion de bultos á las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Jujuy, id. 2000.35. (Expediente 3450.)

Al Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, por subvencion correspondiente al 1º, 2º y 3er cuatrimestre de 1886, id. 15891.69. (Expediente 2623.)

A H. Stelle por efectos entregados á la oficina, id. 8. (Exp. 3451.)

A Da. Julia Sanguinetti, por subvencion acordada para casa desde el 17 de Octubre hasta el 13 de Setiembre del año ppdo. id. 97.33. (Expediente 3130.)

d) Conceder 15 dias de licencia al Inspector Técnico D. Juan M. de Vedia.

e) Conceder la licencia solicitada por el Inspector de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero.

f) Conceder licencia por 25 dias al Prosecretario de esta reparticion, D. T. S. Osuna.

g) Mandar proveer por el Depósito los útiles que pide el mayordomo para las oficinas de este Consejo.

h) Suscribirse á 50 ejemplares del Anuario Bibliográfico.

i) Acusar recibo de la nota del Consejo de Instruccion Primaria de Santa-Fé en la que comunica haber nombrado á D. Manuel F. Carlés encargado de la gestion y cobro de la subvencion nacional.

Id. de la id. del Ministro de Relaciones Exteriores á la que acompaña una coleccion de libros recibidos de los Estados Unidos.

j) Públicar y archivar el expediente Nº. 6.

k) Disponer el envio de «El Monitor» al Consejo Escolar de Resistencia.

l) Mandar archivar los expedientes Nº. 5, 3486 y 3477.

Id. id. la nota de la Legacion Argentina en Río Janeiro acusando recibo de los ejemplares del Informe que le fueron enviados.

Id. id. de la id. del Sr. Intendente Municipal de la Capital acusando recibo de la comunicacion que le fué dirigida por este Consejo relativa al empedrado de las calles Caridad entre Progreso y Armonia.

m) Entregar á Contaduria la suma de 100 $ para compra de timbres postales, debiendo encargarse de todo lo relativo á la expedicion de la correspondencia el empleado D. Pio Bustamante, de acuerdo con las disposiciones del Secretario.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4 1/4 p. m.

B. Zorrilla.

Julio A. García,
Secretario.

SESION 3ª

Dia 19 de Enero de 1888

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera

Abierta la sesion á las 2 p. m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Mandar pagar:

A los preceptores de las escuelas de Viedma, San Javier, General Conesa, General Roca, General Mitre y Choele Choel, pesos moneda nacional 6721 (Expediente número 45), correspondientes á sus haberes por los meses de Junio á Diciembre del año ppdo.

A los preceptores de la Colonia Formosa, id. 197 (Exp. 3321), correspondientes á sus haberes por el mes de Diciembre de 1887.

Al Secretario y al portero del Consejo Escolar de Misiones por sus sueldos de Noviembre del año ppdo., id 70. (Exp. 3435).

b) Acusar recibo y tomar razon en Contaduria de los siguientes oficios dirigidos por los jueces de la Capital, dando cuenta de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden de este Consejo, las siguientes

cantidades, de cuyo orígen dan cuenta los respectivos oficios:

Del señor Juez de lo Correccional, Dr. Obligado, id. 106. (Exp. 90.)

Id. id, id. 160. (Exp. 91.)

Id. id., id. 36. (Exp. 92.)

Id. id., id. 25. (Exp. 93.)

Del señor Juez del Crímen, doctor Torres, id. 750. (Exp. 87).

Del Juez del Crímen, doctor Perez, id 300. (Exp. 86.)

Del Juez de lo Civil, doctor Molina Arrotea, 105. (Exp. 85.)

Del Juez de lo Civil, doctor Gimenez, id. 2378.69. (Exp. 82.)

Del Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea, id. 80. (Exp. 83.)

Del id. id. id. Molina Arrotea, id. 800. (Exp. 84.)

Del id. id. doctor Basualdo, id. 60. (Exp. 81.)

Del id. id. id. id., 717.21. (Exp. 80).

Del Juez de Paz de la seccion 13ª, id. 4. (Exp. 79.)

Del mismo, id. 5. (Exp. 78.)

Del id. id. de la seccion 1ª, id. 3.10. (Exp. 76.)

Del id. id. id. 9ª, id. 10. (Exp. 77.)

Del Juez del Crímen, doctor Torres, id. 3000. (Exp. 88.)

c) Acusar igualmente recibo del oficio del señor Juez del Crímen doctor Torres en que da cuenta que habiéndose sobreseido en la causa de don Juan Mariano se ha mandado chancelar la fianza de escarcelacion.

d) Aceptar la renuncia elevada por D. Francisco B. Madero, del puesto de Presidente del Consejo Escolar del 1er Distrito, debiendo agradecérsele especialmente los servicios prestados.

e) Nombrar á don Plácido Marin, miembro del Consejo Escolar del 1er Distrito.

f) Nombrar miembros del Consejo Escolar de «General Acha» á D. Eduardo Alderete, á D. Cirilo Calderon, á D. Evaristo Trequille, á D. Ubaldo Villarruel y á D. Mariano Veron.

g) Acusar recibo, publicar y archivar la nota de la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. (Exp. 103.)

Acusar recibo, publicar y archivar la nota del Gobierno de Mendoza. (Expediente 101.)

h) Publicar la nota en que el Consejo Escolar del 11º Distrito manifiesta que ha resuelto exigir á los ayudantes que se provean de un certificado ó diploma de competencia, y dirigirle la nota acordada manifestándole que el Consejo Nacional aprueba la medida adoptada.

i) No hacer lugar á la solicitud de don Welfo Pinelli.

j) Conceder la licencia solicitada por el Jefe del Depósito.

k) Dirigir la nota acordada á la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

l) Acusar recibo y publicar la nota de la Gobernacion de Formosa. (Exp. Nº.99)

m) No hacer lugar á la solicitud de D. Angel Burela.

n) Dirigir la nota acordada al Consejo Escolar de San Juan, manifestándole que este Consejo mantiene su resolucion sobre la provision de bancos sistema Berghmans.

ñ) Acusar recibo de la nota del Gobierno de San Juan. (Expediente 73.)

Acusar recibo de la nota del Consejo de Educacion de la Provincia de Catamarca, en la que comunica haber nombrado su apoderado á D. José Maria Figueroa para gestionar un pedido de útiles.

o) Publicar el resúmen estadístico del movimiento de la Contaduría del Consejo por el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Publicar los informes de los Consejos Escolares del 1º y 5º Distritos, dando cuenta

del resultado de los exámenes del año anterior.

Publicar el informe del Consejo Escolar del 1er Distrito en que da cuenta del estado de sus escuelas.

p) Acordar á la Provincia de Buenos Aires la subvencion de 2890 $ m/n para la construccion de un edificio escolar en San Antonio de Areco, y mandar pagar la suma de $ 956,66, importe de la 1a cuota.

Acordar á la Provincia de Buenos Aires la subvencion de $ 13.441.33 m/n con que contribuye el Tesoro Nacional á la construccion de un edificio escolar en Junin, y mandar pagar á la órden de dicha Provincia la suma de $ 4480.47 m/n, importe de la 1a cuota.

q) Conceder los útiles solicitados por el Seminario Conciliar de San Juan.

r) Solicitar del Ministro de Hacienda el libre despacho de los materiales de construccion para el edificio Petronila Rodriguez.

s) Conceder certificados de competencia para poder ejercer el magisterio en el término de un año, en cuya fecha deberán revalidar sus diplomas ante las Escuelas Normales de la República, á los maestros diplomados por facultades extranjeras Da. Blasa Susviela Aldanondo, á Da. Maria Lorenza Seo, á Da. Julia Salgado y Dieguez y á D. Miguel Vidal.

t) Acusar recibo de la nota de la Superíntendencia de escuelas de la Provincia de Mendoza. (Expediente No. 98.)

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

B. Zorrilla.

Julio A. García,

Secretario.

SESION 4a

Dia 26 de Enero de 1888

PRESENTES — Presidente, Herrera, Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Nombrar Inspector Técnico de la Capital al Profesor Normal, D. Fernando Guerrico, atendiendo á los buenos servicios prestados y á la especial competencia que ha demostrado durante el tiempo que ha desempeñado el cargo en calidad de interino.

b) No hacer lugar á la solicitud de D. Juan Lemos en la que pide se le encargue de la refaccion de algunos edificios escolares, debiendo sacarse á licitacion por Secretaria la construccion de las obras que la Inspeccion indique como necesarias.

c) Mandar pagar:

A los Preceptores de las escuelas del 1er. Distrito Escolar de la Capital $ moneda nacional 3065.56 (Exp. 162). importe de sus haberes por el mes de fecha.

A los Preceptores del 2° Distrito id. id. 2172.08. (Exp. 163) importe de sus haberes por el mes de la fecha.

A los Preceptores del 3er. Distrito por sus haberes por el mes de la fecha id. 3082.44. (Exp. 164).

A los id. id. 4° id. por sus id. id. id. id. 3339.05. (Exp. 165).

A los id. id. 5° id. por sus id. id. id. id. 3131.33. (Exp. 166).

A los id. id. 6° id. por sus id. id. id. id. 2888.49. (Exp. 167).

A los id. id. 7° id. por sus id. id. id. id. 4393.66. (Exp. 168).

A los id. id. 8° id. por [sus id. id. id. id. 2145.74. (Exp. 169).

A los id. id. 9º id. por sus id. id. id. id. 3509.56. (Exp. 170).

A los id. id. 10 id. por sus id. id. id. id. 4158.10. (Exp. 171).

A los id. id. 11 id. por sus id. id. id. id. 3238.07. (Exp. 172).

A los id. id. 12 id. por sus id. id. id. id. 4195.16. (Exp. 173).

A los id. id. 13 id. por sus id. id. id. id. 4267.48. (Exp. 174).

A los id. id. 14 id. por sus id. id. id. id. 6509.58. (Exp. 175).

Al Preceptor de la escuela de la Colonia Santa Ana (Misiones) id. 93 (Expediente 3392), por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre último.

A don Pastor Robredo, por anticipo de un mes de sus haberes, pesos 41.16. (Expediente 95).

A los Preceptores de la Escuela Mixta de Posadas (Misiones) id. 216, (Expediente 3479) por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre último.

Al Secretario y al portero de la escuela de Posadas, id. 70. (Exp. 3480).

A los Preceptores de la Colonia Formosa por sus haberes correspondientes al mes de la fecha, id. 197. (Exp. 12).

A los preceptores de las escuelas de Concepcion (Misiones), id. 83, (Exp. 35) por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre del año ppdo.

A la Preceptora de la Escuela Nacional de Martin García, id. 249 (Exp. 36) por sus haberes correpondientes á Octubre, Noviembre y Diciembre último.

A los Preceptores de Resistencia, id. 197 (Exp. 20) por sus id. correspondientes al mes de Dtciembre ppdo.

Al Preceptor de la escuela de General Acha por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre último, id. 83. (Exp. 19).

A la Preceptora de la id. de General Acha por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre ppdo., id. 83. (Exp. 18).

A los preceptores de la Escuela de Victorica por sus haberes correpondientes al mes de Diciembre ppdo., id. 166. (Exp. 17).

A don José Ramos Muñoz por construccion del edificio escolar calle Europa y Catamarca, segun los certificados presentados, la cantidad de $ 6925.28.

Al mismo por construccion del edificio de la calle de Caridad y Progreso, $ m[n. 6790 50. (Exp.

d) Archivar el expediente número 26.

e) Expedir un certificado que lo habilite para ejercer el cargo de sub-preceptor en las escuelas de la Capital y Territorios Nacionales al preceptor diplomado español, don Amador Berenger y Rico, debiendo revalidar el diploma que ha presentado, en el término de un año á contar desde la fecha.

f) Acordar al Padre Bachina, cura de Viedma, los útiles que solicita para la escuela gratuita que dirige.

g) Aprobar y publicar el estado mensual de la Tesoreria, correspondiente al mes de Diciembre ppdo.

h) Mandar proveer los útiles que solicita el Consejo Escolar de Fomosa para las escuelas de su dependencia.

i) Aprobar la rendicion de cuentas elevada por la oficina del Depósito, correspondiente al mes de Diciembre ppdo.

Aprobar la rendicion de cuentas elevada por el Consejo Escolar de Formosa.

j) Publicar los informes referentes al resultado de los exámenes elevados por los Consejos Escolares del 6º, 11º y 13º Distrito de la Capital.

Publicar los informes en que dan cuenta del resultado de los exámenes los Consejos Escolares de las colonias Presidente Roca, Villa Libertad, Rio Negro, Formosa, Martin García.

k) Aprobar la rendicion de cuentas presentada por el 10º Distrito, de la suma que le fué entregada para gastos de exámenes.

l) Acusar recibo de la nota en que el Gobierno de la Rioja comunica haberse acojido á la ley de subvenciones.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4.50 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 5ª

Dia 3 de Febrero de 1888

PRESENTES
—
Presidente
Guido
Posse
Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Mandar proveer por el Depósito de este Consejo los útiles que se solicitan para las escuelas de Coronel Príngles y Martin García.

b) Nombrar Preceptor elemental de la escuela graduada de varones del 1er Distrito al profesor normal D. Manuel Pereyra.

Nombrar interinamente para ejercer el cargo de Inspector técnico de las escuelas de la Capital, al profesor normal D. Juan Tufró.

c) Atendiendo á consideraciones de mejor servicio, que el Secretario Sub-Inspector del Consejo Escolar del 6º Distrito pase á desempeñar sus funciones en el 11º, y que el del 11º pase á su vez al 6º.

d) Otorgar el poder especial que ha solicitado D. Anselmo Bilbao para jestionar los bienes vacantes que ha denunciado, y aceptar la garantía del Dr. D. Luis Ponce y Gomez que ha ofrecido por los perjuicios que pudiera ocasionar su jestion. (Expediente 2852.)

d) No hacer lugar á la solicitud de D. José Danelli.

e) Acordar la subvencion solicitada por el Gobierno de Catamarca para la construccion de un edificio escolar en Andalgalá, bajo la condicion de que se acepten las observaciones hechas al plano por el Departamento de Ingenieros Nacionales.

f) Publicar y archivar el informe del resultado de los exámenes elevado por el Consejo Escolar del 10º Distrito.

Publicar y archivar el informe elevado por el Gobernador de la Pampa Central, sobre el resultado de los exámenes.

g) Aprobar el presupuesto presentado por D. José Moss, para la construccion y colocacion de persianas y celosías en los edificios de las escuelas graduadas del 12º Distrito.

Aprobar la rendicion de cuentas de eventuales elevada por el Consejo Escolar del 4º Distrito correspondientes á los años ppdos. 1886 y 1887.

Aprobar la id. de id. de eventuales elevada por el Consejo Escolar del 1er Distrito, correspondiente al mes de Diciembre del año ppdo.

Aprobar la id. id. de id. elevada por el 3er Distrito, correspondiente al 4º trimestre del año pasado.

Aprobar la rendicion de cuentas presentadas por los Consejos Escolares del 4º y 13º Distrito de las sumas que le fueron entregadas para arreglo de sus respectivas secretarías.

Aprobar la rendicion de cuentas presentada por el Consejo Escolar del 13º Distrito de la suma que le fué entregada para gastos de exámenes.

Aprobar la rendicion de cuentas presentada por el 13º Distrito de la suma que le fué entregada para desinfeccion de letrinas.

h) Mandar pagar:

A los preceptores de la Escuela Mixta de

Caroya, id. 166. (Exp. 75), importe de sus haberes por Diciembre último.

A los de Las Palmas por anticipo de dos meses de sus haberes $ 262. (Exp. 104.)

A los señores Pelleschi y Mackinlay, id. 16288.48 (Exp. 3429), importe de la planilla presentada por los trabajos ejecutados en la construccion del edificio Biblioteca y Museo Escolar.

A don Jacobo Peuser, id. 187.54 por provision de útiles á las oficinas de este Consejo. (Exp. 107).

A don Guillermo Storm, id. 8967.70 por bancos y otros útiles escolares. (Exp. 3381.)

A don Andrés Simonazzi, id. 14757.20 (Exp. 2831) por importe de la planilla presentada por construccion del edificio escolar de la calle Malavía.

A don Honorio del Villar y Cª, id. 700.04 por conduccion de útiles escolares á las Provincias de San Juan y Catamarca. (Exp. 3384.)

A don Manuel Azcárate, id. 390.20 por importe de útiles escolares. (Exp. 3401.)

A Igon Hnos., id. 5876.16 por textos y útiles escolares. (Exp. 3359.)

A don Eduardo I. Rognone, id. 1077.50 por mobiliario escolar. (Exp. 3388).

A don Luis Castex, id. 7399.99 por textos y útiles escolares. (Exp. 5356.)

Al Consejo Escolar de Sampacho, id. 105 por los alquileres de la casa que ocupa la Escuela, correspondientes á los meses de Octubre á Diciembre ppdo. (Exp. 67.)

A la órden del Consejo Escolar de Martin García la cantidad de 200 ps., importe de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de esa localidad correspondientes á los meses de Octubre á Diciembre del año ppdo. (Exp. 57.)

A la sucursal del Banco Nacional de Posadas id. 600, por los alquileres de las casas que ocupan las Escuelas de la localidad por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo. (Exp. 348.)

i) Archivar los expedientes número 30, 92, 3050, 2836, 1998, 181, 1400, 576, 138 y 98.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 6ª

Dia 9 de Febrero de 1888

PRESENTES
—
Presidente
Guido
Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Comisionar al Inspector Técnico Sr. Vedia, para hacer una visita de inspeccion á las escuelas de la colonia «Villa Libertad».

b) Mandar proveer por la oficina de Depósito los útiles que solicitan los Consejos Escolares del 9º y 10º Distritos de la Capital y el de la colonia Sampacho.

c) Tomar razon de los poderes conferidos á D. Manuel Antequeda, D. G. Vallejo, Dr. Monasterio.

d) Exonerar de la multa impuesta al profesor Raymundo Robert.

e) Manifestar al Consejo Escolar de Resistencia que el cargo de Secretario de Consejos Escolares de Colonias y Territorios nacionales es gratuito.

f) Aprobar el presupuesto presentado á la licitacion por D. Miguel Quaglia, para ejecutar las refacciones que deben llevarse á cabo en las escuelas Cuyo Nº 1080, Alsina y Alberti y Rincon y Moreno.

g) Acusar recibo de la nota en que la Contaduría General de la Nacion adjunta la planilla de la liquidacion del 40 °/o del producido de la Contribucion Directa y Patentes de la Capital y Territorios, correspondiente al mes de Diciembre de 1887.

Id. id. de la nota en que el Juez Federal Dr. Tedin, comunica haber depositado en el Banco Nacional la suma de 400 $ m[n. (Exp. 257.)

Id. id. de la nota del Juez en lo Civil Dr. Molina Arrotea, id. 20. (Exp. 258.)

Id. id. de la nota del Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Gimenez, id. 10. (Exp. 269.)

Id. id. de la nota del Juez en lo Criminal Dr. Perez, en la que comunica la excarcelacion bajo fianza de D. Luis Zanazo, de D. Pedro Arteche, de D. Antonio Lorresany.

Acusar recibo de las notas en que el Juez de 1a Instancia en lo Correccional Dr. Obligado, comunica haber depositado á la órden de este Consejo $ m[n 56. (Exp. 265), $ 42. (Exp. 267), $226. (Exp. 266), y $ 102. (Expediente 268.)

Id. id. de la nota en que el Juez de lo Comercial Dr. Gonzalez del Solar, comunica haber depositado á la órden del Consejo $ 206. (Exp. 261.)

Id. id. de las notas del Juez en lo Comercial Dr. Beracochea, comunicando haber depositado $ 50. (Exp. 260.) $ 100. (Exp. 259.)

Id. id. de la nota en que el Juez de Paz de la Seccion 1a, comunica haber depositado $ 15. (Exp. 254.)

Id. id. id. de la Seccion 6a, id. id. id. 20. (Exp. 255.)

Id. id. id. de la Seccion 7a, id. id. id. 600. (Exp. 256.)

h) Mandar pagar:

Al preceptor de San Javier $ 279, (Exp. 140), por sus haberes correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.

A D. Santiago Franzoia id. 1617, (Expediente 2352), por construccion y colocacion de persianas en la Escuela Graduada de niñas del 14° Distrito.

Al Preceptor de las Toscas id. 93, (Exp. 160), por sus haberes correspondientes al mes de Junio del año ppdo.

A los id. de la Escuela Nacional de Posadas id. 216, (Exp. 146), por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre del año ppdo.

Al id. de la Escuela de Martin Garcia id. 83, (Exp. 135), por sus haberes correspondientes á Diciembre del año ppdo.

i) Aprobar la rendicion de cuentas de las sumas destinadas á pago de gastos de eventuales presentadas por los siguientes Consejos Escolares:

11° Distrito, correspondientes á Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.

14° id. por Diciembre último.

10° id. por Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.

6° Distrito por Diciembre del año ppdo.

Aprobar la rendicion de cuentas de la cantidad entregada para gastos de exámenes al 11° Distrito.

j) Publicar y archivar los informes sobre el resultado de los exámenes elevados por los Consejos Escolares de los Distritos de la Capital 14° y 2°, y por el de Santa Ana (Misiones).

La nota en que el Consejo Escolar del 1er. Distrito comunica su nueva organizacion.

El informe elevado por el Inspector Nacional de la Rioja sobre el estado de la Educacion en aquella Provincia.

Acusar recibo y publicar las notas en que los Gobernadores de Corrientes y Entre Rios, comunican acojerse á la ley de subvenciones.

Archivar los Expedientes 199, 275, 274, 270, 198 y 211.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4 y 10 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. García,
Secretario.

SESION 7ª

Dia 16 de Febrero de 1888

PRESENTES
—
Presidente
Guido
Barra
Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Autorizar al Consejo Escolar del 11° Distrito para invertir la suma de cien pesos m|n mensuales, para los fines que indica en su nota nº 416 Expediente 294, debiendo dicho Consejo rendir cuenta de la inversion de dicha suma trimestralmente.

b) Autorizar á la oficina de Depósito para vender en remate público 80,000 baldosas, 10 aparatos telefónicos, 10,000 metros de hilo conductor, 51 asientos con respaldo y pié de fierro y un lote de piezas de hierro usadas.

c) Que la Tesorería reciba los 401 $ m|n que abona D. Juan Margolia, importe de la pared medianera que separa su propiedad de la escuela situada en la calle Santa Rosalía.

d) Manifestar al Consejo Escolar del 1er. Distrito que debiendo las oficinas de este Consejo permanecer muy poco tiempo en el local que actualmente ocupan, no se hace lugar al pase de la Escuela Graduada de niñas al local que ocupa la Escuela Elemental.

e) No hacer lugar al aumento de alquiler solicitado por el propietario de la casa calle Bollini nº 747.

f) Manifestar al Consejo Escolar del 14° Distrito que es urgente se proceda á trasladar la Escuela nº 8 al de la nocturna que dirije la señorita Tránsito Fulchí.

g) Proveer á la Biblioteca Popular del Municipio de los libros que solicita.

h) Apercibir al maestro D. Cándido Sanguinetti, manifestándole el desagrado con que este Consejo se ha impuesto de su conducta hácia el Inspector Técnico Sr. Vedia.

i) Publicar y archivar el informe que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Mendoza, sobre la marcha de la Educacion en aquella Provincia durante el año 1887.

Publicar y archivar los Expedientes nº 298 y 301.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. García,
Secretario.